

**ROSARIO CARRERAS DE ALBA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de la Junta de Facultad, y según consta en el punto 3 del borrador del acta 429 de 11 de octubre de 2022, se aprobó el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del *Grado en Psicología*.

Lo que firmo en Puerto Real, a 11 de octubre de 2022, con el VºBº de la Sra. Decana.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A6AB6HPX6TLPDWWUFKT3DE4	Fecha	11/10/2022 13:46:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA			
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A6AB6HPX6TLPDWWUFKT3DE4	Página	1/1	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 11 octubre de 2022	Fecha: 11 octubre de 2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2502563
<i>Denominación del Título</i>	Grado en Psicología
<i>Curso académico de implantación</i>	2011-2012
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2022-2023
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias de la Educación.
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://educacion.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgrapsico	c201919
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrapsico	c201919

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, así como la información pública de cada título. Existen también apartados específicos para el alumnado con información general para los y las estudiantes y con información sobre los programas de orientación académica y orientación profesional, atención al estudiante, movilidad y, por último, un apartado relacionado con la COVID-19.

3. Información pública del Grado en Psicología.

La información pública (IP) sobre el Grado en Psicología se encuentra disponible en la página Web del título

<https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Psicología, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado en Psicología se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Psicología se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinación del título y, finalmente, confirmadas por la dirección del departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información académica se actualiza cada curso académico (calendario, horarios de clase y calendario de exámenes (<https://acortar.link/qsHOeg>) y también se incluyen apartados específicos con información sobre el Trabajo Fin de Grado y el Practicum de la titulación (<https://acortar.link/FDKz9S>).

La Facultad cuenta con un vídeo promocional (<https://cutt.ly/IGWvRtb>), web (<https://educacion.uca.es/>), y redes sociales: Facebook (<https://cutt.ly/wGWvXIS>), Twitter (<https://cutt.ly/cGWvN8G>) e Instagram (<https://cutt.ly/yGWbiNJ>). Además, se elaboran dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (<https://www.uca.es/grados/>). Por último, participamos en las Jornadas de Orientación Universitaria que se organizan cada curso académico (<https://cutt.ly/yGWb07A>).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

El Objetivo de la auditoría de la Información pública del título era analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<http://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf?v=2022398385>).

Tras la revisión de los 74 criterios que se evaluaron por parte de la DEVA, sólo 11 no se adecuaban de la forma correcta en la página web del Título/Centro. Es por ello que se procedió en la primera revisión de esta auditoría a adoptar las medidas oportunas para que la información pública del título estuviese disponible en la web del grado para todos los grupos de interés. Se considera necesario mencionar que no se le dio respuesta adecuadamente en tiempo y forma a la alegación de 3 criterios, concretamente el 33, 49.2 y el 54.9. El primero de ellos (nº 33) hace referencia a *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza*. El segundo de ellos (nº 49.2) hace referencia a las *Plazas solicitadas* y el tercero (nº 54.9), que hace referencia a la publicación del calendario de exámenes del Grado.

Actualmente, con fecha de 29 de septiembre, se encuentran subsanados los tres criterios en la web del grado (<https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/>) y cuyos enlaces específicos detallamos a continuación:

nº 33. *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza* (Apartado: Datos de identificación del título: Cronograma de implantación <https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/informacion-general-y-descripcion-del-titulo-psicologia/>)

nº 49.2 *Plazas solicitadas* (Apartado: Acceso y Matrícula. 4. Plazas ofertadas y solicitadas <https://educacion.uca.es/grados/acceso-matricula-grados/>)

nº 54.9. *Exámenes* (Apartado: Información curso 2022_23. 6. Convocatoria de exámenes <https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/informacion-curso-2022-23-psicologia-2/>).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los valores de los indicadores sobre la satisfacción con la información publicada del Título de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, se han mantenido en niveles moderadamente altos o altos desde la primera renovación de la acreditación. No se detectan diferencias significativas cuando se comparan estos valores con los referidos a la satisfacción en relación con la Facultad o la Universidad.

INDICADOR (GRADO EN PSICOLOGÍA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,66	3,41	3,44	-	3,33	3,40
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4	4,17	-	4,14	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,56	3,66	-	3,73	3,81

INDICADOR (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,32	3,21	-	3,47	3,36
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,01	4,14	-	3,98	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,66	-	3,73	3,81

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,35	3,34	3,32	-	3,53	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,27	4,34	4,38	-	4,20	4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,52	3,64	-	3,74	3,85

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias de la Educación se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobada con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicaron unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia.

Los y las estudiantes que participaron en la encuesta (15,87%) se mostraron “poco satisfechos” respecto de los plazos en los que reciben la información y con la que hace referencia a asuntos administrativos, pero “satisfechos” (2,87) con la relacionada con los cambios y adaptaciones en las asignaturas. Las respuestas del profesorado participante (43,18%) y el PAS se situaron entre 3 (satisfechos) y 4 (bastante satisfechos).

ESTUDIANTES	Curso 2019/20	
	TÍTULO	UCA
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,87
	CENTRO	2,77
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,22
	CENTRO	2,40
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,41
	CENTRO	2,59
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,26
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,59
	CENTRO	3,60
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,56
	CENTRO	3,57
	UCA	3,53

La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,46
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

2020-21: La satisfacción de alumnado (3,33) y PDI (4,14) en relación con la información publicada del título se ha mantenido en niveles moderadamente altos o altos desde la primera renovación de la acreditación

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
NO PROCEDE			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación ha aprobado su política y objetivos de calidad.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad en el plan de estudios del Grado en Psicología, todos ellos implicados en la elaboración del presente informe, son: La Junta de Facultad, responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento (<https://cutt.ly/vGneDFR>), todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022 (<https://bit.ly/3KBefpp>). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la CGC un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro; f) Todas aquellas que, en relación con el SGC, el decano o director le pueda delegar o encomendar. Finalmente, en el artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la

formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado en Psicología cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

El informe final para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Cádiz, de fecha 19 de julio de 2017, incluyó 9 recomendaciones (una de ellas, de especial seguimiento). A continuación, se enumeran las 8 recomendaciones que han sido consideradas resueltas en los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora.

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación de la Acreditación:	Recomendaciones resueltas
Recomendación 1: Se recomienda crear un enlace que permita acceder a toda la información relacionada con el SGIC del centro (plan de mejora, manuales, comisiones, procedimientos, actas, informes, etc.).	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 2: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 3: Se recomienda mejorar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad de Grado	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 5 (Recomendación de Especial Seguimiento 1): Se deben ajustar los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes con lo establecido en la Memoria Verificada.	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 6: Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del con los programas de movilidad	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora de fecha 13/07/2021 (Esta recomendación se había considerado no resuelta en el Informe de Seguimiento de Plan de Mejora anterior de 08/11/2019)
Recomendación 7: Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del profesorado de acuerdo con lo indicado en el presente informe	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 8: Se recomienda mejorar el análisis sobre la satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 9: Se recomienda analizar la causa de la disminución de la tasa de graduación en el curso 2015-2016	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).

En relación con las recomendaciones cuyo origen es el Sistema Interno de Garantía de Calidad, se presentan a continuación aquellas que han sido consideradas resueltas en los Informes de Seguimiento de los Planes de Mejora.

Recomendaciones recibidas con origen en el Sistema Interno de Garantía de Calidad	Recomendaciones resueltas
Recomendación 11: 2017-18: PD.II.1. Seguir aumentando la muestra que responde a las encuestas de calidad: concretamente al ISGC-P08 sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al título.	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 12: 2017-18: PD.III.1. Tendencia a la baja de la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores (2,33)	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora de fecha 13/07/2021
Recomendación 13: 2017-18: PD.III.2. Disminución considerable de la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título (2,88)	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora de fecha 13/07/2021
Recomendación 14: 2017-18: PD.III.3. Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM: 2,82 A pesar de estar por encima del centro y UCA en este valor, se ha producido un descenso acusado respecto al curso anterior (3,5)	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 15: 2017-18: PD.IV.1. Baja valoración de Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. (2,67)	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 16: 2017-18: PD.IV.2. Baja valoración de la Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. (2,43).	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).
Recomendación 17: 2017-18: PD.V.2.1. Tasas de Graduación inferiores a las previstas en la memoria verificada	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora de fecha 13/07/2021
Recomendación 18: 2017-18: PD.V.4.1. Bajada de la tasa de rendimiento del alumnado entrante nacional (79,5%).	Recomendación resuelta. Informe de Seguimiento de Plan de Mejora (08/11/2019).

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 25/07/2011 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

La primera modificación fue informada favorablemente el 7 de abril de 2016. La propuesta de modificación del título se justificaba por la necesidad de actualizar la memoria de verificación en la aplicación informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de cara al proceso de renovación de la acreditación. Por la necesaria adaptación a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la incorporación de actualizaciones de las diferentes normativas y para atender a las recomendaciones de la DEVA.

La segunda modificación fue informada favorablemente el 14 de junio de 2021. Las modificaciones solicitadas fueron las siguientes: 1) Datos básicos de la descripción del título, la mención denominada Mención en Psicología de la Salud pasa a denominarse Mención en Evaluación e Intervención Clínica y de la Salud; 2) Inclusión de las asignaturas que integran el recorrido curricular específico vinculado a la Psicología de la Salud; 3) Corrección de error detectado en las ponderaciones de los sistemas de evaluación de la materia Practicum; y 4) Vinculación de asignaturas básicas y obligatorias a la Mención Psicología de la Salud.

En ninguno de los informes favorables a las modificaciones se incluyeron recomendaciones.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Presentadas en el apartado 6 las recomendaciones dadas por resueltas en los Informes de Seguimiento, se presentan a continuación las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las aún consideradas no resueltas.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación de la Acreditación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado o esperado en el título:</i>
<i>Recomendación 4: Se recomienda potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado</i>	<p>Acción: Vicerrectorado ha convocado, hasta la fecha, 6 plazas de ayudante doctor para el departamento de Psicología</p> <p>Evidencia URL del indicador: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login RUTA: Indicadores SGC-Indicadores Procesos SGC-P05 Gestión del Personal Académico-Indicadores P05 (01)</p>	En el curso 2020-2021, la plantilla total que imparte docencia en el título está compuesta por 37 profesores, de los que en el curso actual el 43,23% tiene carácter estructural. Esto supone un incremento respecto de los porcentajes de cursos pasados y el valor más alto en el período considerado.

<i>Informes de Seguimiento de la DEVA:</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado o esperado en el título:</i>
<i>Convocatoria 20/21</i>	Recomendación 10: 2017-18: PD.I.1. Niveles de Satisfacción con el PROA.	<p>Acción 1: 2017-18: PM.I.1. Información en la semana de Acogida con la presentación del Vicedecanato de Orientación Tutoría y Formación</p> <p>Acción 2: 2017-18: PM.I.2. Realizar un sondeo a través del campus virtual de las asignaturas para conocer los conocimientos del alumnado acerca de las actividades de apoyo y orientación académica que conocen del Centro</p> <p>Acción 3: 2017-18: PM.I.3. Reuniones con delegados/as de cada curso y con el delegado/a de Centro y conocer los intereses de formación por grados</p> <p>Acción 4: 2017-18: PM.I.4. Realizar cuestionarios de valoración una vez finalizados los cursos y actividades organizadas en el centro</p>	El punto débil que da origen a esta recomendación se plantea en el curso 17-18 cuando se produjeron ligeros descensos en los indicadores. Concretamente, un descenso de 0,28 puntos en el indicador 1 y de 0,32 en el indicador 2. Las acciones realizadas han mostrado una mejora de los indicadores que durante el curso académico 20-21 se han incrementado alrededor de medio punto, alcanzando valores por encima de todos los registrados en este periodo: 3,30 en el indicador 1 (0,63 puntos más que en 17-18) y 2,92 en el indicador 2 (0,49 puntos más que en 17-18).

		<p>Acción 5: 2017-18: PM.I.5. Implicación de los departamentos en las actividades del PROA, ya sea respecto al Plan de Acogida como al Plan formativo del Centro</p> <p>Indicador 1: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Valor indicador: Curso 16-17: 2,95 Curso 17-18: 2,67 Curso 18-19: 2,77 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 3,30</p> <p>Indicador 2: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Valor indicador: Curso 16-17: 2,75 Curso 17-18: 2,43 Curso 18-19: 2,57 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 2,92</p> <p>Evidencia URL de ambos indicadores: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login RUTA: Indicadores SGC-Indicadores Procesos SGC-P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante-Indicadores P05 (06)</p>	
Convocatoria 20/21	Recomendación 19: 2017-18: PD.V.6.1. Disminución del Grado de satisfacción global del alumnado con el título 3,35	<p>Acción: 1. 2017-18: PM.V.6.1. Continuar con las reuniones periódicas con los delegados de curso para conocer las necesidades del alumnado</p> <p>Indicador: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título Valor indicador: Curso 16-17: 3,60 Curso 17-18: 3,35 Curso 18-19: 3,50 Curso 19-20: 3,43 Curso 20-21: 3,83</p> <p>Evidencia URL del indicador: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login RUTA: Indicadores SGC-Indicadores Procesos SGC-P07 – Resultados-Indicadores P07</p>	El punto débil que da origen a esta recomendación se plantea en el curso 17-18 cuando se produjo un ligero descenso en el indicador, pasando de 3,60 en el curso 16-17 a 3,35. Las acciones realizadas han mostrado una mejora del indicador que durante el curso académico 20-21 ha alcanzado el valor más alto de los registrados en este periodo.

ACTUACIONES COVID 19

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Psicología

el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos derivados de las actuaciones COVID-19.

A nivel de Centro, la CGC ha tomado decisiones motivadas por la pandemia en el curso 2020-21. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en las convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPU0W3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer

semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas. Por otro lado, en el resto de Grados del Centro, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se decidió que en la primera semana fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes videos enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, se informa sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

Puntos Fuertes y/o logros:

Trabajo coordinado por parte de la Coordinación del grado, CGC del Centro, Consejo de Dirección y Junta de Centro (16-17, 17-18 y 18-19); la Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título (20-21).

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	Web título: (https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrapsico CLAVE: c201919 RUTA: CAMPUS PUERTO REAL > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de las y los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el

[P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 27/05/2021 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

La primera modificación fue informada favorablemente el 7 de abril de 2016. La propuesta de modificación del título se justificaba por la necesidad de actualizar la Memoria de Verificación en la aplicación informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de cara al proceso de Renovación de la Acreditación. Por la necesaria adaptación a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

La segunda modificación fue informada favorablemente el 14 de junio de 2021. Las modificaciones solicitadas fueron las siguientes: (1) Datos básicos de la descripción del Título, la mención denominada Mención en Psicología de la Salud pasa a denominarse Mención en Evaluación e Intervención Clínica y de la Salud; (2) Inclusión de las asignaturas que integran el recorrido curricular específico vinculado a la Psicología de la Salud; (3) Corrección de error detectado en las ponderaciones de los sistemas de evaluación de la materia Prácticum; y (4) Vinculación de asignaturas básicas y obligatorias a la Mención Psicología de la Salud.

En ninguno de los informes favorables a las modificaciones se incluyeron recomendaciones.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de Coordinación del Grado en Psicología. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Psicología se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En lo relativo a la estructura de las guías docentes, se comprueba y se vela por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la coordinación del Título y Dirección del Departamento. Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web del Centro para dar mayor transparencia a las materias del Título. Actualmente se pueden consultar las del curso 21/22 (<https://n9.cl/ucuu1>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Durante el diseño del título se trató de garantizar la coordinación de la formación teórica con la relación entre las actividades formativas de carácter práctico. Esta coordinación entre la formación teórica y práctica se mantiene actualmente. Todas las actividades formativas (enumeradas en el apartado “d” de este mismo punto) están diseñadas para trabajar los contenidos y competencias de las asignaturas y que las de carácter práctico se desarrollen en conexión con los contenidos teóricos. En los Programas Docentes se especifica el tipo de actividades prácticas a realizar en cada asignatura para garantizar su coherencia con los contenidos teóricos, y la consecución de las competencias requeridas. Por su parte, se realiza un visionado por parte de la Coordinación del Título. Asimismo, las prácticas curriculares del Grado permiten trabajar las competencias del Título que se van abordando en cada asignatura. Así se observa de forma objetiva a través del indicador ISGC-P07-02 sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título que ha ido en aumento en los últimos años (3,6; 3,35; 3,5; 3,43; 3,83; 3,82 desde el curso 2016-17 al curso 21-22 respectivamente).

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso, comprobando que todas las competencias se desarrollan a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma, la relación de competencias de la segunda modificación de la Memoria informada favorablemente el 14 de junio de 2021, son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

Por su parte, la estructura de las guías docentes vela por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la Coordinación del Título y Dirección del Departamento. Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título (<https://n9.cl/ucuu1>).

d) Actividades formativas. Las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas, quedan recogidas en la segunda modificación de la Memoria (informada favorablemente el 14 de junio de 2021), son: (a)

Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase, (d) Sesiones de trabajo grupal o individual, (e) Trabajo autónomo, (f) Tutorías, (g) Evaluación. Estas actividades formativas son seleccionadas por el profesorado a las que asigna un número de horas para su cumplimiento. Por último, se desarrollan sesiones prácticas relativas al Prácticum de la titulación.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. El sistema de evaluación está integrado por las siguientes actividades: (a) Observación directa, (b) Trabajo individual, (c) Trabajo en grupo, (d) Información del alumnado, y (e) Examen. El profesorado determina la ponderación de cada actividad dentro de la horquilla establecida en la segunda modificación de la Memoria informada favorablemente el 14 de junio de 2021. Se explicará con más detalle en el Criterio IV.

f) Movilidad. El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establece los acuerdos y aplica los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrolla las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros, atendiendo a las pautas que establece el Consejo de Gobierno y aprueba los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que son precisos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro. La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre el Vicedecanato de Internacionalización. En el caso del programa Erasmus+KA131 Estudios se cuenta, además, con el apoyo de las y los coordinadores académicos para cada destino. Recientemente se ha conformado una subcomisión de internacionalización de la Facultad que trabaja en el diseño del Plan de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio, cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PAS) y estudiantes. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de realizar el seguimiento de la movilidad del centro. Al finalizar el curso académico, el Sistema de Información, en colaboración con el servicio de Gestión de la Calidad, publicará un informe de indicadores. Los resultados se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el P03-Proceso para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos.

g) Prácticas Externas. El Título cuenta con una buena oferta de prácticas externas, tanto en lo que se refiere al número de destinos ofertados, como a la adecuación de los mismos para la formación del alumnado. Todos los procedimientos relacionados con la programación, asignación y evaluación de las prácticas se desarrollan de forma adecuada. Es necesario destacar el esfuerzo que se realizó para adaptar las prácticas a la situación generada por el estado de alarma que supuso promover la realización de las mismas también en formato telemático, o mediante otros tipos de actividades complementarias que permitieran al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del Título. Toda la información puede consultarse en la web del centro (<https://n9.cl/3nwp9>).

Señalar que la DEVA informó favorablemente el pasado 14/06/2021 sobre la segunda modificación de la Memoria del Título. Las modificaciones se dirigieron a: (a) La modificación de los porcentajes atribuidos a la asignatura Prácticum, de modo que se le concede más peso a la observación directa, restándole peso a la información que proporciona el alumnado. Esta modificación comenzó a aplicarse en el curso 21/22; y (b) Aumento en la disponibilidad de plazas, hasta 52 plazas en diferentes entidades. Esta modificación supone la ampliación de 16 plazas de prácticas externas respecto a la situación en la que se encontraba el Título. Además, el Plan Formativo de Prácticas (que rige para tercer y cuarto curso) está disponible en la web del Centro (<https://acortar.link/JIV4J7>) y en los Campus Virtuales del Prácticum I y Prácticum II.

h) TFG. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el Criterio IV. Respecto a la guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación, desde su implantación, cuenta con una memoria interna para su elaboración. Se divulga tanto en el Campus Virtual del TFG (ver link a la evidencia en tabla de evidencias), como en la Web de los títulos que gestiona el Centro (<https://acortar.link/FDKz9S>). Esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y su desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, Comisión de TFG del Grado, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En esta línea, durante el curso 21/22 se ha llevado a cabo un proceso de actualización de los procedimientos que rigen el TFG en el Grado en Psicología (<https://acortar.link/zJ7rAT>). A nivel de Facultad, durante el curso 21/22 se ha realizado una modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado por Junta de Facultad de 13 de diciembre de

2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022; publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022). Esta modificación ha supuesto la creación de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado del Centro, con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (ver enlace <https://acortar.link/Ce0423>).

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. Respecto a las condiciones de adaptación, el título de Grado en Psicología es de nueva implantación en la Universidad de Cádiz, y por ello no corresponde plantear su adaptación (<https://acortar.link/4TB6dJ>). Por su parte, toda la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos queda recogida en la web del centro (<https://acortar.link/4TB6dJ>).

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado, la Coordinación del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Esta atención se adapta a las circunstancias, pudiendo ser mediante correo electrónico, reuniones virtuales y reuniones presenciales. Para facilitar la atención al alumnado, durante el curso 21/22 se ha creado un Campus Virtual para cada curso que permite tener una comunicación directa e inmediata con la Coordinación del Grado (ver evidencia en tabla).

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo se refiere a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz es el Centro Oficial encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención, en la actualidad, de los títulos académicos de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, además de los títulos académicos de Máster en Actividad Física y Salud, Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente, Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Psicología General Sanitaria, así como el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental. Añadiéndose a estas titulaciones la aprobación reciente (17/06/22) del Máster Universitario en Psicología Educativa.

El funcionamiento del centro y su desarrollo están en parte condicionados por la operatividad de sus órganos de gobierno y, en consecuencia, por la correcta asignación de funciones, la composición de cada uno de ellos y la conexión existente entre todos. A tenor de ello, se hacía necesaria la actualización de la normativa de la Facultad adecuándola a las normativas UCA que han sido aprobadas con posterioridad y que regulan diferentes ámbitos que la afectan.

De dicha revisión y actualización surge el Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado recientemente por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022 (publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022), que viene a sustituir el anterior Reglamento ya obsoleto y aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>).

El Reglamento de Régimen Interno, establece en su **TÍTULO V** que la Junta de Facultad será la encargada de constituir las Comisiones que vengan impuestas por la normativa universitaria, así como aquellas otras que se consideren oportunas para el desarrollo de la vida y funcionamiento académico. Estas comisiones se dividen en:

- *Comisiones necesarias*, además de las que pueda establecer la normativa aplicable en cada caso: (a) La Comisión de Garantía de Calidad, con la composición y funciones establecidas en el Título IV del presente reglamento. (b) La Comisión de Premios Extraordinarios (de Fin de Grado y de Fin de Máster), con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. (c) La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de

Cádiz. La Junta de Facultad podrá acordar motivadamente una única Comisión de Trabajos de Fin de Grado para todos los títulos de grado y limitar los departamentos con representación en las mismas. Así pues, el pasado 6 de mayo, en sesión ordinaria, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación estableció una única comisión de Trabajo Fin de Grado.

- *Comisiones potestativas* que serían en este caso: (a) La Comisión de Reconocimiento de Créditos, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por los Reglamentos UCA/CG01/2014 y UCA/CG06/2014, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. (b) La Comisión de Internacionalización, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG05/2020 de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y de las Subcomisiones de Relaciones Internacionales de Centros. (c) Las Comisiones Académicas de Máster, con la composición y funciones que se establecen en el artículo 55 del presente reglamento.

m) Extinción del título de Grado. A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a las y los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados).

En cuanto a las reclamaciones, en los cursos 20/21 y 19/20, versaban sobre el retraso en la publicación del calendario de exámenes. En ambos cursos esta situación pudo deberse a la situación epidemiológica, por la que se tuvo que replantear todo el calendario aprobado pues los aforos se redujeron al 33%. No obstante, el calendario se publicó en los plazos que establece la normativa UCA, la cual indica que es suficiente con publicarlo 15 días antes de la convocatoria. En el curso 18/19 se indicó una reclamación referida a la falta de profesor para la asignatura *41121011 Psicología: ciencia y profesión*. Estaba relacionada con el retraso en los procesos de contratación de la Universidad. En todo caso, la docencia no se vio afectada pues el Departamento activó los mecanismos de sustitución pertinentes y las clases se impartieron por diverso profesorado hasta que se hizo efectiva la contratación. Se da la circunstancia que esta misma situación se refleja en otro BAU como incidencia docente por parte de otro usuario. Otra de las incidencias del curso 20/21 se refería a la coincidencia en el horario de asignaturas optativas. La coincidencia se debió a que se trataba de asignaturas de menciones diferentes y a la limitación de espacios del centro. Si bien, en el curso 21/22 se ha facilitado, mediante el horario, la asistencia a las optativas de un mismo curso con independencia de la mención. En el curso 16/17 hubo 2 reclamaciones, una motivada por cambios en la composición de los grupos teóricos y prácticos programados y la otra por cambios arbitrarios de la programación docente, tanto teórica como práctica publicada en la WEB. En ambos casos se habló con la profesora y el profesor en cuestión y se resolvió sin problemas.

La única incidencia docente recibida durante el curso 20/21 consistió en una queja en la que se consideraba un escaso seguimiento por parte de un tutor de TFG. Tras constatarse que el sistema de asignación del Grado podía llevar a la sobrecarga de algunas y algunos tutores, se ha modificado durante los cursos 20/21 y 21/22 realizándose la asignación en función del creditaje en el Grado. En el curso 18/19, además de la incidencia coincidente con una reclamación de ese mismo curso, descrita en el párrafo anterior, se produjo una referida a la inasistencia de un profesor a la convocatoria de examen de la asignatura *41121035 Psicogerontología*. En comunicación con el profesor este pide disculpas y al tratarse del único alumno convocado acuerdan otra fecha para la celebración del examen. Durante el curso 16/17 no hubo incidencias docentes.

En referencia a los indicadores de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones se puede observar que el ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios, se incrementó ligeramente de los cursos 2016/17 y 2017/18 (siendo de 0,3% y 0,28%, respectivamente), a los cursos 2019/20 y 2020/21 (siendo 0,8% y 1,39%, respectivamente). Este incremento puede explicarse dadas las circunstancias cambiantes durante ambos cursos debido al COVID-19. Aun así se les dio respuesta satisfactoria a todas ellas (ver evidencia en tabla de evidencias) en el

RSGC P11-02: Informe de indicadores del Buzón de Atención al Usuario. El número de incidencias docentes se mantuvo en valores bajos (0,28%), en la línea de los últimos años, lo que pone de manifiesto el buen trabajo de coordinación para adaptarse de la mejor forma posible a todos los cambios en los protocolos que establecían las autoridades sanitarias, la UCA y la Facultad. El indicador referente al número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios duplica el valor del año anterior.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

1. Guías Docentes: Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo era garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Comisión de Garantía de Calidad aprobó distintos documentos de adaptación de las asignaturas de Grado y Máster, así como los procedimientos de presentación y defensa de TFG y Prácticum. Se detallan cada una de las convocatorias de dichas Comisiones de Garantía de Calidad y sus respectivas actas (<https://n9.cl/cs3jk>):

- Acta 152 (22/04): puntos 5 a 8. Propuestas de TFG y TFM no presencial y propuestas de adaptación de los Prácticum. de las diferentes titulaciones.
- Acta 153 (30/04): puntos 2 y 5. Aprobación adendas e instrucciones generales covid19.
- Acta 154 (07/05): puntos 2 y 3. Instrucciones generales covid19 y aprobación de adendas restantes
- Acta 155 (14/05): punto 2. Adaptación TFG/TFM y Prácticum.
- Acta 156 (28/05): punto 3. Aprobación procedimientos TFG/TFM y Prácticum.
- Acta 157 (17/06): punto 6. Planificación curso 20-21
- Acta 161 (22/07): punto 5. Planes contingencia curso 20-21.

La Facultad de Ciencias de la Educación, siguiendo las distintas Instrucciones remitidas desde el Rectorado, elaboró distintos procedimientos que permitieron adaptar la docencia a un modelo online, lo que permitió mantener la planificación docente prevista. Existe un espacio en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://acortar.link/wFTkYw>) donde pueden consultarse todos los documentos relacionados con las actuaciones que se siguieron para hacer frente a la situación COVID-19, tanto los del Sistema Universitario y las Agencias de Calidad como los de la propia Universidad de Cádiz y la Facultad.

La puesta en marcha de estas actuaciones, siguiendo las directrices marcadas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), perseguía garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. En este sentido, una de las principales actuaciones fue la del procedimiento y elaboración de adaptación de la materia Trabajo de Fin de Grado. Se mantuvieron reuniones con representantes del

alumnado, profesorado y equipo de coordinación y una vez elaborada una propuesta de adaptación en cuanto a la elaboración y defensa del TFG, esta fue aprobada en la CGC del Centro. Todas estas adaptaciones fueron incorporadas en las adendas de cada una de las asignaturas, especialmente significativas fueron las adaptaciones al formato online de las actividades formativas programadas y los sistemas de evaluación.

2. En relación a las medidas enfocadas a la coordinación, a nivel del Grado en Psicología, las adendas indicadas en el punto 1 de este apartado fueron elaboradas por el profesorado responsable de las asignaturas bajo la supervisión de las direcciones de los departamentos responsables y la coordinación del Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad y el Coordinador del Título.

Dos actas de la Comisión de Garantía de Calidad apelan directamente a los esfuerzos de coordinación desarrollados durante los cursos 19/20 y 20/21 como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19:

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria. Por ello, se establecieron horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas que se presentaron se realizaron con la colaboración de la Coordinación de los Grados y de la Dirección de los Departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

El acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://n9.cl/igq7r>).

Las medidas de coordinación que se han adoptado durante el curso 21/22 quedan contempladas en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación <https://acortar.link/Wk0VUY>.

3. Desarrollo de las competencias del título, y, en su caso, qué medidas se adoptaron para asegurar la adquisición de competencias por los estudiantes: el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Se trataba así de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante ese periodo.

La Facultad de Ciencias de la Educación, siguiendo las distintas Instrucciones remitidas desde el Rectorado, elaboró distintos procedimientos que permitieron adaptar la docencia a un modelo online y permitió mantener la planificación docente prevista, se recogen en este enlace <https://acortar.link/wFTkYw>. Así se trataba de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante ese periodo.

4. Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares. Siguiendo las indicaciones de la Adenda a los SGCs de los títulos oficiales (<https://acortar.link/D6tdV>), donde se detalló el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario, se elaboraron distintos documentos de adaptación para el desarrollo de las prácticas (<https://acortar.link/G9ennx>). También se tuvo en cuenta el Acuerdo alcanzado por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas de 8 de abril de 2020. Todas estas adaptaciones fueron incorporadas en las adendas de cada asignatura, incluyendo las del Prácticum I y Prácticum II.

En este sentido, durante los cursos 19/20 y 20/21, se realizó un gran esfuerzo para adaptar las prácticas a la situación generada por el estado de alarma. Esto supuso promover la realización de las mismas en formato telemático, o mediante otros tipos de actividades complementarias que permitieran al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria del Título. Toda la información puede consultarse en la web del centro (<https://n9.cl/3nwp9>).

5. Los sistemas de evaluación se vieron afectados como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. Así, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en sintonía con el Documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la UCA (recomendaciones para la aplicación del RD 463/2020), aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, de 16 de abril, así como en armonía con las directrices que el Grupo de Trabajo Intersectorial de la CRUE Universidades Españolas presentó con fecha de 16 de abril de 2020 (Informe sobre procedimientos de evaluación

no presencial. Estudio del Impacto de su implantación en las Universidades Españolas y recomendaciones), presentó la [Instrucción UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma](#), por la que nos regimos los títulos de la UCA. En ella, se adaptan las reglas establecidas en el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación del alumnado de la Universidad de Cádiz a las circunstancias excepcionales derivadas del estado de alarma y que llevaron a un sistema de evaluación no presencial. Esta Instrucción se elaboró sobre la máxima de la evaluación sin discriminación, siendo su objetivo principal adaptar la normativa sobre régimen de evaluación, pero nunca con vocación modificadora.

Asimismo, la UCA publicó una [Guía de buenas prácticas para la realización de las pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de las herramientas digitales](#) con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica, así como la protección de datos de carácter personal, tanto de estudiantes, profesorado, como de terceros que pudieran verse afectados, por el uso de herramientas digitales en los procesos de evaluación.

Para asegurar la medición de los resultados de aprendizaje previstos en el título, y adaptar el sistema de evaluación de competencias, se actuó al amparo de la adenda a los SGCs, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) (<https://acortar.link/D6tdV>). Así, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. De forma más concreta, en las adendas y planes de contingencia a las Guías Docentes del Grado en Psicología se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación. Estas adendas y planes de contingencia cuentan con el visado de los Departamentos, la aprobación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros y el refrendo en Consejo de Gobierno. En este sentido, se modificaron las ponderaciones al contemplar los sistemas de docencia semipresencial y online, otorgándosele más peso a la evaluación continua. Las adendas del Grado en Psicología del curso 19/20 pueden consultarse aquí <https://acortar.link/Wk0VUY>, las del curso 20/21 aquí <https://acortar.link/I5Fvxe>

6. Numerosa han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad, quedan recogidas aquí <https://n9.cl/z44wc>. Entre las acciones realizadas para fomentar la movilidad, destacan: (a) Reunión informativa online para todo el alumnado de la UCA, incluyendo el alumnado de la Facultad de CC de la Educación, sobre la Convocatoria de movilidad internacional de estudios 20/21 por parte de la Oficina de Internacionalización el 16/11/2020; (b) Respecto a la convocatoria de movilidad nacional SICUE, nuestros estudiantes tuvieron una reunión online, por parte del Vicedecanato de Internacionalización; (c) Para el alumnado de movilidad entrante se creó un espacio compartido por parte del Vicedecanato de RRII para poder conocer la información, Learning Agreement y tutor/a del alumnado de movilidad entrante.

Además de estas acciones, todos los documentos de interés respecto a la movilidad se encuentran publicados en la página web del centro (<https://acortar.link/OrcnDX>).

Durante los cursos 19/20 y 20-21 la movilidad del alumnado del grado se ha visto seriamente afectada por el estado de alarma decretado. Esto a pesar de los esfuerzos de la Coordinación del Grado, el Vicedecanato de Internalización del Centro, la Oficina de Relaciones Internacionales y el profesorado que actúa como tutor/a académico de Erasmus, en cuanto a la información proporcionada al alumnado y al mantenimiento de los convenios de que dispone el Grado en Psicología. En los planes de mejora ya se contemplaba la necesidad de aumentar la movilidad internacional saliente pero la situación de pandemia no lo ha permitido. La Coordinación del Grado participó en una actividad formativa (webinar) orientada al intercambio virtual a fin de disponer de nuevas herramientas que promuevan la movilidad en esta modalidad. Durante el curso 20/21, los datos de movilidad indicaron un porcentaje similar en las solicitudes de estudiantes matriculadas/os en el título en los programas de movilidad nacional, tanto en estudiantes salientes como entrantes. Así, la movilidad internacional, tanto saliente como entrante, se ha visto afectada por la pandemia sanitaria de la COVID-19.

7. Respecto a la atención continua de la titulación en la situación de pandemia, el contacto entre el profesorado y el alumnado ha sido continuo. Las sesiones de tutorías, ya fueran individuales o grupales, se atendieron on-line, mediante videollamadas o correos electrónicos. En los Campus Virtuales se habilitaron distintas herramientas para realizar esta atención al alumnado. Por su parte, el profesorado del Grado estuvo asistiendo a las distintas reuniones virtuales de trabajo que se mantuvieron en lo relacionado con el título.

8. Sobre la incidencia de la pandemia en la elaboración, gestión y defensa de los TFG, en los cursos 19/20 y 20/21, el proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la docencia a nivel de la Universidad (adaptación de guías docentes y procesos de evaluación, desarrollo y defensa del TFG y Tesis Doctorales, prácticas curriculares...), se señalaron en la adenda al SGC de los Títulos de la UCA (<https://n9.cl/44n0e>).

Los procedimientos de presentación y defensa de TFG y Prácticum fueron adaptados a nivel de centro, en el curso académico 19/20. Así, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó distintos documentos, se detallan en las Actas 152, 153, 154, 155, 156, 157 y 161, de dicha Comisión por ser las dedicadas a TFG/TFM (<https://n9.cl/cs3jik>) (ver tabla de evidencias en la fila DEVA-15).

Se acordó que la defensa de TFG de los cuatro títulos de Grado sería en modalidad online. Además, se indicó que en caso de que para la convocatoria de septiembre se recibiera alguna instrucción que hiciera modificar lo aprobado, la modificación se llevaría a la CGC. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM, al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseñó un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, viene especificado en el anexo 5 del Acta 152.

La entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo mientras se mantuvieran cerrados los Centros de la Universidad queda establecida por la instrucción [UCA/IXX/2020](https://uca.es/IXX/2020) emitida por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación. Según esta, las solicitudes para la defensa de TFG/TFM se acompañaría solamente la versión electrónica del trabajo realizado. El modo en que se concretó en el Grado en Psicología queda recogido en las evidencias disponibles en Colabora (ver tabla de evidencias en la fila DEVA-15).

9. Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](https://www.uca.es) como a nivel de la Facultad de Ciencias de la Educación.

A nivel de universidad se puede localizar la normativa relativa a la docencia virtual aquí <https://n9.cl/wctyz>. Los documentos relativos al Centro que se generaron en el curso 19/20 y que tienen incidencia en los Grados que se imparten en el mismo quedan recogidos en <https://acortar.link/PpAUrt>. Durante el curso 20/21 los cambios que tuvieron lugar quedan recogidos en <https://acortar.link/60SxcQ>. Por último, durante el curso 21/22, los cambios que han tenido lugar se contemplan en <https://n9.cl/d3c7q>.

En la siguiente tabla se observa la valoración de los avances de los indicadores asociados al *DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO*, tanto en el título como en el centro.

Respecto al título se pueden observar diversos aspectos. En el curso 20/21, la movilidad entrante (nacional e internacional) y la internacional saliente obtienen el mismo porcentaje (1,24), siendo la saliente nacional algo más baja (0,31). En el curso 18/19, excepto para la movilidad entrante nacional (0,92), se obtuvieron los porcentajes más elevado de movilidad. Desde entonces, se han disminuido ligeramente esos datos, excepto nuevamente, para la movilidad entrante nacional que ha aumentado en 0,55 puntos. Entendemos que estos datos se deben al impacto de la COVID-19, y las restricciones de movilidad que implicó. En todo caso, todos los indicadores relativos de la movilidad del título son los más elevados del centro. Por su parte, el grado de satisfacción del alumnado del Título que ha participado en las redes de movilidad mantiene una tendencia al alza (del 3 ó 2,77 en los cursos 16/17 y 17/18 respectivamente a 3,57 en el curso 21/22) y es la más elevada del centro. El grado de satisfacción del alumnado del Título con la coordinación docente mantiene la tendencia al alza que venía produciéndose (siendo en los cursos 16/17 y 17/18 de 2,67 y 2,33 respectivamente, y de 3,06 y 3,27 en los cursos 20/21 y 21/22), y permanece como la más alta del Centro durante el curso 21/22 (2,92). En el curso 21/22 ha disminuido ligeramente el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM, si bien, se mantiene en las horquillas de los cursos previos y prácticamente al mismo nivel que la de otros Títulos del Centro para este curso, siendo 3,07 para título y 3,08 para el Centro). El grado de satisfacción de las y los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por el alumnado sigue manteniendo indicadores elevados, por encima de 4, tal como ocurre en el resto de Titulaciones impartidas en el Centro. Esto mismo ocurre con el grado de satisfacción de las tutoras y tutores de las entidades colaboradoras. El alumnado ha incrementado su nivel de satisfacción

con las prácticas del curso 20/21 al 21/22 (de 3,88 a 4 en el curso 21/22). Si bien, se mantiene algo más baja que en los cursos 16-17 al 18/19. Posiblemente por el impacto de la pandemia por la COVID-19.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,84	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3%	3,74%	2,71%	1,76%	1,24%	ND
	Movilidad entrante nacional	1%	1,87%	0,92%	1,47%	1,24%	ND
	Movilidad saliente internacional	2,4%	2,8%	3,72%	1,8%	1,24%	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,93%	0,9%	0,31%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,67	2,33	2,63	-	3,06	3,27
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,5	2,82	3	-	3,47	3,07
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,64	-	4,45	-	4,52	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,71	4,7	4,64	5	4,86	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,54	4,66	-	3,88	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	2,77	2,9	-	3,22	3,57

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,14	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,1%	3,4%	1,87%	1,25%	0,82%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,7%	1,04%	0,8%	0,75%	0,59%	ND
	Movilidad saliente internacional	1,2%	2,07%	1,7%	2%	0,9%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	0,53%	0,56%	0,51%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,42	2,25	2,37	-	2,9	2,92
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,89	2,7	2,73	-	3,25	3,08
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,45	-	4,48	4,24
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,74	4,82	5	2,33	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,41	4,83	1,5	3,85	3,71
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	2,87	2,87	-	3,14	3,05

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. Se muestran algunos resultados del alumnado. Respecto a la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Psicología

satisfacción con los contenidos el Título obtiene una puntuación algo superior a los obtenidos por el Centro y por la Universidad. En el caso de la metodología docente utilizada, la puntuación se mantiene al nivel de la UCA, y ligeramente superior al centro. Respecto a las actividades formativas programadas, los sistemas de evaluación, la temporalización, los procedimientos de elaboración y defensa de TFG, y la gestión de la movilidad, las puntuaciones obtenidas por el Título son algo más bajas a las obtenidas por el Centro y por la UCA. Por su parte, la puntuación sobre la gestión y realización de las prácticas externas el Título se mantiene ligeramente por encima del Centro y por debajo de la UCA.

Sobre si la atención tutorial recibida ha sido adecuada, la puntuación se sitúa algo por encima del Centro, y al mismo nivel que la UCA (3,02). En cuanto al grado de satisfacción global con los cambios introducidos en el Título las puntuaciones obtenidas por el Grado son algo más bajas (2,57) a las obtenidas por el Centro (2,62) y por la UCA (2,77).

El profesorado valora los indicadores relativos a “aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA”, “aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida” y “satisfacción”, ligeramente por encima de las valoraciones del Centro y de la Universidad.

En el caso del PAS, las puntuaciones obtenidas al valorar los aspectos relacionados con los cambios en la actividad académica en el título y en el Centro son las mismas (3,77), y algo superior a las obtenidas en la UCA (3,68).

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,21
		CENTRO	2,95
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,63
		CENTRO	2,51
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,40
		CENTRO	2,48
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,67
		CENTRO	2,79
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,69
		CENTRO	2,67
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,33
		CENTRO	3,38
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	2,47
		CENTRO	2,25
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	2,33
		CENTRO	2,67
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,02
		CENTRO	2,90
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,57
		CENTRO	2,62
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20

Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,00
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,75
		CENTRO	3,01
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,63
		CENTRO	3,13
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4,06
		CENTRO	3,76
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,19
		CENTRO	4,02
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,63
		CENTRO	3,49
		UCA	3,37
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,11
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,77
		CENTRO	3,77
		UCA	3,68

Se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17, 2017/18, 2018/19, 2019/20, 2020-21: La valoración del alumnado sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia es cercano al sobresaliente manteniéndose a lo largo de los autoinformes indicados entre 4,3 y 4,5 respectivamente.
- 2016-17, 2018/19, 2019-20, 2020-21: El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los TFG ha ido experimentado una tendencia al alza en los últimos años, situándose en torno al 3.
- 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2020-21: En lo relativo a las prácticas, se observan altos índices de satisfacción de tutoras y tutores académicos, de las entidades colaboradoras y alumnado. La satisfacción global de los tutores y las tutoras académicas fue de 4,45 en 18/19, y de 4,52 en el 20/21. Respecto a las entidades colaboradoras se indican unos niveles de satisfacción de 4,64 en el 18/19; de 5 en el 19/20; y de 4,86 en el 20/21.
- 2016-17, 2017/18, 2020-21: En el autoinforme del 16/17 ya se observó un aumento de la movilidad internacional en un 2,4%, así como de estudiantes extranjeros que vienen al Grado a realizar sus estudios (3%). Esta tendencia se mantuvo en el curso 17/18. En el curso 20/21 puede haberse visto algo reducida por el impacto de la pandemia de la COVID-19.
- 2016/17, 2017/18, 2018/19: En general a lo largo de los años se han recibido felicitaciones, 7 se reflejan en el autoinforme del 2016/17. En el autoinforme, 17/18, número de felicitaciones recibidas (2,21) mantiene el nivel respecto al año anterior (2,13). Aun siendo niveles muy bajos respecto al total posible, se muestran unos valores muy

positivos en comparación con el Centro (0,4) y UCA (0,3). En el autoinforme del 18/19, se observa además un bajo número de quejas o reclamaciones.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Punto débil nº 1: Pese a los esfuerzos realizados para mejorar la oferta de movilidad, habría que estudiar la puesta en marcha de otras acciones para fomentar la participación de los estudiantes en dichos programas de intercambio	Propuesta de mejora 1: La Oficina de Relaciones Internacionales junto a Vicedecanato de Internacionalización están poniendo en marcha medidas de información y gestión para aumentar dicha movilidad. Propuesta de mejora 2: Coordinación con el profesorado del Grado de Psicología para informar sobre los lugares de destino y que animen al alumnado para que hagan movilidad Erasmus en el mejor momento.	En el autoinforme del curso 17/18 se indica un aumento en las tasas de movilidad (de 2,1% en 15/16 a 3,74% en 17/18) Actualmente, los valores históricos cuantitativos son: Entrante internacional: 18/19 fue de 1,87%; 19/20 fue de 1,25%; 20/21 fue de 0,82% Entrante nacional: 18/19 fue de 0,8%; 19/20 fue de 0,75%; 20/21 fue de 0,59% Saliente internacional: 18/19 fue de 1,7%; 19/20 fue de 2%; 20/21 fue de 0,9% Saliente nacional: 18/19 fue de 0,53%; 19/20 fue de 0,56%; y 20/21 fue de 0,51% Se observa un descenso que se atribuye a los efectos de la pandemia por la COVID-19 https://sistemadeinformacion.uca.es

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/ (ver punto 5, Acreditación)
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/ (ver punto 5, Acreditación)
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/ (ver punto 5, Acreditación)
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) https://educacion.uca.es/grados/acceso-matricula-grados/ (ver punto 9, información sobre transferencia y reconocimiento de títulos) 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/estructura-del-plan-de-estudios-psicologia/ (ver punto 4, Módulo Trabajo Fin de Grado)

		https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/informacion-curso-2022-23-psicologia-2/ (ver punto 7, Trabajo Final del Grado 2022/23)
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de Verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Estos departamentos son: Psicología, Neurociencia, y Estadística e Investigación Operativa.

A partir de la segunda modificación de la Memoria del Grado en Psicología (aprobada el 14/06/2021) disponible en la web del centro <https://acortar.link/Q7n12r>, se muestra una relación de departamentos con docencia en el título y breve descripción del personal implicado (ver apartado 6, anexo 1 de la citada memoria). Así, el 7,4% eran Catedrático/a de Universidad con un 4,8% de horas de dedicación. Ligeramente por encima, con un 8,3% estaba la figura de Catedrático/a de Escuela Universitaria 8,6%, también con un 4,8% de horas de dedicación. El colectivo más numeroso es el que ostentaba la figura de Titular de Universidad, siendo el 28,4% y un 23,8% de dedicación. El tercer colectivo más numeroso estaba integrado por el Profesorado Titular de Escuela Universitaria con un 14,8%, teniendo el 16,7% el grado de doctor, y un 17,4% de dedicación en horas. El Profesorado Contratado Doctor lo integraba el 4,9% con 6,6% de horas de dedicación. Por su parte, el Profesorado Colaborador Licenciado, el menos numeroso, lo integraba el 1,2% con 1,3% de horas de dedicación. El Profesorado Ayudante es el segundo colectivo menos numeroso, con un 21%, siendo el 29,4% doctores, y con 25,8% de horas de dedicación. Otro personal docente con contrato laboral (sustitutos interinos y otros) lo integran el 13,6%, con 15,6% de horas de dedicación, siendo el 27,3% doctores. En resumen, el profesorado Titular de Universidad es el más numeroso y el que tiene asignadas más horas de dedicación, y el menos numeroso es el Profesorado Colaborador Licenciado que, a su vez, es el que tiene menos horas de dedicación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El perfil del profesorado ha ido evolucionando desde la implantación del título, en el curso 2018/19 se recomendó potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado, así en el curso 2019/20 el Vicerrectorado competente convocó y falló 6 plazas de ayudante doctor para el departamento de Psicología, además de 1 plaza de PCD. En el curso 2020/21, último del que se disponen datos, el perfil del profesorado con el que cuenta el Título es de 3 Catedráticos de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 5 PTU, 1 profesor TEU, y 6 PCD, lo que configura una plantilla estable

de 16 docentes. Además, se cuenta con 5 PAD y 1 ASO, y 15 PSI. Si se hace una comparativa con el profesorado disponible en la implantación del título se observa un incremento en el porcentaje de Catedráticos de Universidad de 7,4% a 8,11% en el curso 2020/21, y en el porcentaje de PCD de 4,9% a 16,22%. Por último, el profesorado sustituto interino (PSI) y otros ha crecido del 13,6% al 40,54%. Las figuras de profesor colaborador y ayudante han desaparecido. El porcentaje de doctores en el grupo de PSI supera el 50%, siendo muchos los que cuentan con la acreditación para las figuras de PAD y PCD, evidencia de sus competencias para impartir docencia en el Grado. Es de esperar que, en años sucesivos, la figura de PSI disminuya y la plantilla tenga un carácter cada vez más estructural. Es el Vicerrectorado competente el que determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según el procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado <https://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2020-2021/>.

Además, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VZfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyKOK5>.

Respecto a los Quinquenios, comienza a observarse a partir de la categoría de PCD, al igual que los Sexenios. En la medida en que el profesorado Catedrático y Titular ha disminuido, también lo han hecho los Quinquenios totales, pasando de 63, en los cursos 2015/17 a 57 en el curso 2020/21. Sin embargo, destacar el incremento de este mérito en el caso del PCD, de 0 en el curso 2015/18 a 8 en el curso 2020/21. Respecto a los Sexenios totales, la tendencia es más estable, de modo que de los 35 Sexenios en los cursos 2015/17, se ha pasado a 36 en el curso 2020/21. Al sumar los sexenios de las dos categorías de profesorado Catedrático, se ha producido un descenso, pasando de 21 en el curso 2016/17, a 17 en el curso 2020/21. Descenso coherente con la disminución de profesorado de esta categoría. En el caso del profesorado TU, ha habido un incremento de 9 Sexenios en el curso 2015/16, a 15 en el curso 2020/21. En esta línea, ha aumentado el número de Sexenios entre el PCD de 3 en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, a 4 en el curso 2020/21. Se produce así una aproximación a los 5 de los cursos 2015/16 y 2016/17.

Se observa que, del porcentaje de créditos de dedicación al título del profesorado, sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos, ha habido una tendencia a incrementar a lo largo de los años. Así, en términos totales ha pasado del 49,1% del curso 2015/16 al 53,59% en el curso 2020/21. Se observa que, durante el curso 2020/21, es el profesorado TU (82,74%) y en PCD (82,31%) quienes más creditaje imparten en el título, seguidos del profesorado Catedrático de Universidad (68,11%) y Asociado (68,09%). La categoría profesional que menos creditaje impartió en el título en el curso 2020/21 fue el profesorado Titular de Escuela Universitaria (23,19%), seguido del profesorado PSI (44,92%).

Se considera que tanto la experiencia docente como investigadora del profesorado es satisfactoria, se puede calificar en general como un equipo de profesorado altamente cualificado. El profesorado participa regularmente en los procesos de valoración de su actividad docente e investigadora, planes de formación y actualización docente, de ahí el reconocimiento de evaluaciones de excelencia y quinquenios docentes, así como de participación y producción científica, con el reconocimiento de sexenios de investigación (esta información puede consultarse en el Sistema de Información, apartado INDICADORES SGC → Indicadores Procesos SGC → Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01))

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Partiendo de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias adquiridas en el transcurso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En general, la Comisión de TFG, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor o tutora al alumnado que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnado y la oferta de líneas y carga docente de tutoras y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas del Grado en Psicología para la organización, realización y evaluación de TFG. La tutorización académica es designada por

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Psicología

la Comisión de TFG de entre el profesorado perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias del alumnado, su nota media en el expediente académico y las posibilidades del profesorado. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenece el profesorado.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas personal experto y profesional externo con vínculos con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores/as, debiendo pertenecer uno/a de ellos/as a la empresa o a las instituciones indicadas.

La Comisión de TFG hace pública la información en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología (ver evidencia en Colabora) donde se pone a disposición la adjudicación provisional de la tutora o tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Psicología. Posteriormente, se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Respecto a las normas que adaptan el Reglamento Marco de la UCA a las particularidades del Grado en Psicología se encuentra disponible en el [Reglamento del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Psicología](#) En este documento se recoge información relativa a la naturaleza del TFG, competencias asignadas, coordinación de la docencia, oferta temática, procedimiento de asignación de temas y tutores/as, tutorización, comisión evaluadora, defensa, evaluación y calificación, y aspectos administrativos. Este reglamento va acompañado de un documento que informa de los recursos disponibles para regular la docencia del TFG y de la Guía para la Elaboración del TFG (disponible en el Campus Virtual, aquí la evidencia <https://acortar.link/ZtP8RR>)

En la página web del título (<https://acortar.link/qsHOeg>) y/o en el Campus Virtual del TFG en el Grado en Psicología, se publica de forma anual, la información sobre el TFG del Grado.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas del alumnado aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, <https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>) (<https://acortar.link/WMzKDa/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor o tutora académica, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	6	6	Obligatoria
Prácticum II	7 y 8	12	Obligatoria

Para tutorizar prácticas curriculares en el Grado en Psicología, el profesorado debe pertenecer a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título. Sus funciones vienen reguladas por el artículo 12.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.

Para la asignación de los tutores académicos se tiene en cuenta el perfil de los centros seleccionados por parte del alumnado, realizando una asignación de centros lo más acorde al perfil y/o asignatura impartida por cada profesor/a, siempre que fuera posible, y respetando el número de alumnos/as tutorizados por cada profesor/a. Desde la coordinación se considera que se realiza de forma satisfactoria ya que la valoración que se obtiene en las encuestas sobre el grado de satisfacción de los tutores académicos y tutores profesionales con las prácticas externas realizadas por las y los estudiantes (ISGC-P04-12) es elevada 4.52% y 4.86%, respectivamente y superior a las puntuaciones obtenidas por el centro, que es de 4,48% para tutores académicos y de 2,33% para tutores profesionales.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, plataforma Gades <https://gades.uca.es>, a la que tienen acceso mediante diferentes perfiles: alumnado,

tutor/a profesional y tutor/a académico/a. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://icaro.ual.es/uca>), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Psicología se garantiza con: <https://n9.cl/lvlbe>.

a) COORDINACIÓN DEL GRADO en Psicología, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Responder a las reclamaciones tras la defensa del TFG que no se hayan resuelto en el periodo de revisión de calificaciones.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otras y otros colaboradores externos y del alumnado, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de las y los estudiantes y de los y las tutoras a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS Y LAS COORDINADORAS DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
- *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Psicología ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Desde un punto más cuantitativo, la participación del profesorado en acciones formativas ha ido fluctuando a lo largo del tiempo, permaneciendo desde el curso 2016/17 al 2020/21 en el 78,38% y 59,46%, excepto en el curso 2018/19 que bajó al 37,29%. En cualquier caso, excepto en el curso 2018/19, los valores siempre permanecen por encima de los del centro y en el curso 2020/21 se mantiene en valores por encima de la media de los últimos cinco años.

En cuanto a la implicación del profesorado en proyectos de innovación docente, en el curso 16/17 llegó al 54,05%, si bien, desde el 2018/19 viene descendiendo hasta alcanzar un 10,81% en el curso 2020/21. Esto también puede deberse a la situación de pandemia; en esta situación, el profesorado pudo prorrogar los proyectos de innovación solicitados el curso inmediatamente anterior (2019/20) y que no pudieron desarrollarse por la pandemia.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación de profesorado en el programa DOCENTIA ha ido aumentando a lo largo del tiempo, por ejemplo, en los cursos 2016/17 y 2017/18 llegó a un 24%, duplicándose la puntuación en relación al 2013. Posteriormente, durante el curso 2018/19 el porcentaje del profesorado evaluado con DOCENTIA descendió ligeramente (22,73%), aunque los valores seguían siendo superiores a los del Centro y UCA. En el curso 2019/20 el porcentaje del profesorado evaluado con DOCENTIA volvió a aumentar hasta el 35%, el valor más alto de los últimos años. En el curso 2020/21 el valor de participación descendió ligeramente a 27,03%, si bien seguía manteniéndose por encima de los del centro. En este mismo curso, los valores de los Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" y "FAVORABLES" se mantienen altos, en la línea de años anteriores. Estos indicadores podrían relacionarse con el alto Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia, que alcanza los valores más elevados de los últimos cinco años [consultar en el Sistema de Información, apartado INDICADORES SGC → Indicadores Procesos SGC → Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01 y 02)]

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	78,38%	60,98%	37,29%	65%	59,46%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	54,05%	51,22%	28,81%	40%	10,81%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1%	4,2%	4,3%	4,4%	4,5%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,32%	24,4%	22,73%	35%	27,03%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	70%	70%	71,43%	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	30%	30%	28,57%	30%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66,9%	57,06%	47,13%	52,78%	51,4%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4%	4%	4,1%	4,2%	4,4%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,2%	17,8%	13,82%	20%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	60,87%	69%	70,59%	75%	77,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	39,13%	31%	29,41%	25%	22,5%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas. El desarrollo de la coordinación docente durante el segundo semestre del curso 2019-2020 y durante el curso 2020-2021 ha seguido las pautas del centro que se establecen en el apartado 2. La coordinación se realizó favorablemente, atendiendo tanto al profesorado como al alumnado de forma presencial siempre que se podía o de forma virtual. Las encuestas apuntan a que se ha realizado un buen trabajo de coordinación, tal como se observa en la tabla de más abajo. Las puntuaciones para este título son más elevadas que las puntuaciones obtenidas para el centro o para la UCA. Esto ha sido así tanto para el alumnado como para el profesorado y el PAS, reflejando de forma cuantitativa el esfuerzo realizado durante todo el periodo de pandemia. Uno de los cambios derivados de la COVID-19 en relación a los proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas durante el curso 2019/20 fue la extensión del periodo de implementación y justificación durante un año, hasta el curso 2020/21.

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,02
	CENTRO	2,90
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,11
	CENTRO	2,86
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,33
	CENTRO	3,11
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,53
	CENTRO	2,78
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,07
	CENTRO	4,07
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17: En casi todos los casos vemos que las puntuaciones se incrementan con respecto al curso 15/16. La calidad de innovación docente ha aumentado considerablemente entre el profesorado, siendo en algunos casos 4 veces mayor que en el 2015 respecto a asignaturas

implicadas en proyectos de innovación (10,8% en 2015/16 y 48,8% en 2016/17). Se duplica la puntuación en relación al profesorado implicado en proyectos (de 36% pasa al 54%), al igual que la participación de profesores en el DOCENTIA respecto al 2013

- 2017/18: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA supera el dato del centro y UCA. Participación del profesorado en actividades formativas y Proyectos de innovación y mejora docente bastante buena respecto al centro y UCA.
- 2018/19: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con DOCENTIA supera el dato del centro y UCA

Satisfacción alta del profesorado respecto de la coordinación en el título e incremento de la satisfacción del alumnado respecto de dicha coordinación

- 2019/20: Incremento en la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docentes. Incremento en el porcentaje del profesorado evaluado positivamente con DOCENTIA, por encima de los datos de Centro y UCA.
- 2020/21: Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	PD.IV. 1. Valores bajos de participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docentes	2018-19. PM.IV.1. Analizar las causas de los bajos valores de participación del profesorado en acciones formativas	En el curso 2018-19, la participación del profesorado en acciones formativas fue del 37,29%, pasando al 65% en el curso 2019-20, y al 59,46% en el 2020-21. En general, se observa un incremento desde el curso 2018-19, manteniéndose tanto en el curso 2019-20 como en el 2020-21, en valores por encima de la media de los últimos cinco años. Respecto a los proyectos de mejora docente, en el curso 2018-19, la participación del profesorado fue del 28,81%, y en los proyectos de innovación docente en ese mismo año del 2,33%. Para los cursos 2019-20 y 2020-21, estas dos últimas categorías se valoraron conjuntamente, siendo el indicador "Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente", así las puntuaciones obtenidas fueron 40% y 10,81%, respectivamente. La participación en proyectos de innovación y mejora docente disminuyó de forma más acusada durante el curso 2020-21, tras un curso en el que había aumentado. Si bien, esto puede deberse a la situación de pandemia; en esta situación, el profesorado vio prorrogados los proyectos de innovación y mejora docente solicitados el curso inmediatamente anterior y que no pudieron desarrollarse por la pandemia.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC à P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://n9.cl/vnwet (Reglamento TFG del Grado en Psicología) https://n9.cl/lvlbe (ver punto 2, Comisión de TFG y 4, profesorado del título)

DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://acortar.link/q8CtNT (ver sección 4 profesorado del título)
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://n9.cl/lvlbe (ver punto 4, Profesorado del Título)
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticasyuca.es/ https://n9.cl/zbsev
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://n9.cl/lvlbe (ver punto 3, Coordinación horizontal y vertical)
	<p>Composición Comisión de TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación</p> <p>Propuestas de TFG del Grado en Psicología ofertados por los Departamentos: disponible en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología</p> <p>Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario: disponible en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología</p> <p>Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Psicología para la asignación de los TFG: disponible en el <u>Reglamento del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Psicología</u> y en la Guía para la Elaboración del TFG</p> <p>Adjudicación provisional de la Tutora o Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Psicología. Presentación de reclamaciones o peticiones: disponible en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología</p> <p>Adjudicación definitiva del Tutor o Tutora y del TFG a cada estudiante del Grado en Psicología: disponible en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología</p> <p>Criterios de evaluación para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Psicología: disponible en el <u>Reglamento del Trabajo de Fin de Grado del Grado en Psicología</u> y en la Guía para la Elaboración del TFG (disponible en el Campus Virtual</p>	<p>https://educacion.uca.es/comision-de-tfg/</p> <p>https://acortar.link/ZtP8RR</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

En el apartado 7 de la memoria verificada del título (<https://acortar.link/O8d60x>), se indica que los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan. Dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros. La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario. Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional. En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta con un Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial. Se dispone además de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y Alumnos y Becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, máster, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. Además, se cuenta con biblioteca y otros servicios. Desde la memoria verificada del título se han reforzado las infraestructuras del centro.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizadas por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

La Facultad de Ciencias de la Educación recibe todos los años una oferta desde la biblioteca para que, el alumnado de nuevo ingreso pueda asistir a unas charlas o cursos que imparte el personal de la biblioteca, donde se les informa de los recursos que tienen a su disposición y la forma de utilizarlos. Estos cursos están orientados principalmente al alumnado de primer curso, aunque está abierto al alumnado de todo el Título.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación (introductorios; recursos de información por áreas, búsquedas bibliográficas; bases de datos y plataformas de información; creación, gestión y comunicación de la información; evaluación de la ciencia) para sus usuarios (<https://cutt.ly/TKkRiF2>), en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Psicología.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todo el alumnado, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesorado visitante. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

En el criterio 3 punto 3 de este mismo informe, “apartado de revisión y mejora del programa formativo” se comenta que un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). En ese mismo apartado se comentan los aspectos más relevantes de las reclamaciones, incidencias, sugerencias y felicitaciones de estos últimos años.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de

servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.

El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

h) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>). Los institutos en los que participa el profesorado del Grado son: Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible y el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz

i) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. Además, en la Facultad también está el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) que da servicio a toda la Universidad de Cádiz. Este es reconocido como Servicio Sanitario y Clínico Universitario de Psicología (<https://sap.uca.es>), del cual se amplía información en el siguiente apartado.

Por su parte, la biblioteca tiene un servicio de [Préstamos de Portátiles y Mini-Portátiles](#) del que puede hacer uso el alumnado del Grado.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

El alumnado de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, dispone de los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>). El Grado también dispone de un plan específico para su alumnado que incluye un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este se desarrolló de forma online en el curso 2020-21 debido a la situación de pandemia (<https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>) así como un plan de Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación o Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG. Todo ello disponible en <https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>. Además, toda esta información también se le ofrece al alumnado a través del Campus Virtual (ver DEVA-31 en la carpeta correspondiente de Colabora). Tanto en la página web como en la plataforma se facilita información sobre las actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional, en el que además hay un foro/tablón de sugerencias (<https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/>) para proponer actividades de formación. Este foro de sugerencias en la web fue creado desde el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación, junto con el Decanato, tras los indicadores obtenidos en el curso 2018-19. De esta forma se hace partícipe a toda la comunidad educativa. Mencionar que, a pesar de tener el buzón de sugerencias tanto en la página web como en los Campus Virtuales para alumnado y profesorado, no se han encontrado sugerencias, pero sí felicitaciones, en el Buzón de Atención al Usuario.

Para el curso 2019-20, teniendo en cuenta la situación sanitaria y sus consecuencias, desde el centro se pusieron en marcha mecanismos de adaptación de todo el programa de orientación y apoyo al estudiante, por lo que se dispuso en la página web del centro de materiales audiovisuales para poder realizar tanto la orientación del alumnado novel, como del alumnado que nunca había tenido docencia en formato multimodal (<https://cutt.ly/dKkSx4u>). Los cambios sobrevenidos en el curso 2019-20, permitieron la adaptación con relativa normalidad al curso 2020-21 y los sucesivos cambios que vendrían tras las diferentes situaciones sanitarias.

Desde el año 2009 se celebra en la UCA las Jornadas de Orientación Universitaria, que se han convertido en una oportunidad única para que el alumnado pueda conocer, de manera muy detallada, tanto los aspectos relacionados con el Acceso a la Universidad, como la oferta académica y servicios de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/nKkFfBV>). El curso 20/21, debido a la pandemia, se llevaron a cabo las I Jornadas Virtuales de Orientación para informar al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sobre la existencia y características de los Grados de la FCCE (<https://cutt.ly/KKkDSHw>).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más

ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

En la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del curso 2020-21, desde el Vicedecanato de Orientación, junto con el Decanato, se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://cutt.ly/CKkG1Jz>), e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://cutt.ly/PKkHyas>).

En relación con la orientación profesional, aparte de la de la UCA, tanto las y los responsables del Grado como el alumnado organizan sesiones de orientación laboral en las que participan profesionales que trabajan principalmente en entidades públicas dependientes de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En la memoria verificada del título (<https://acortar.link/O8d60x>) en su apartado 6, anexo 2 se indicaba que en el puesto de Conserjería había un 44,44%, lo que implica respecto al censo de la Facultad en 2022, un incremento del 45,5%. En Administración el censo del centro indica 45,5%, lo que supone un incremento sobre los 44,44% informados en la memoria verificada del título. Por último, en técnicos de laboratorio se observa un incremento del 11,11% al 9,1% entre la memoria verificada y el censo de la Facultad en 2022.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro. La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Psicología.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	5	45,5%
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	3	45,5%

RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	9,1%
			11	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	

		Funcionario Interino - A2	7		
		Funcionario Interino - C1	3		
		Laboral Fijo - Grupo I	2		
		Laboral Fijo - Grupo II	1		
	INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO		Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
			Funcionario de Carrera - A2	3	
			Laboral Fijo - Grupo III	13	
			Laboral Fijo - Grupo IV	4	
			Laboral Eventual - Grupo I	1	
			Laboral Eventual - Grupo III	3	
			Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO		Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
			Laboral Fijo - Grupo III	5	
			Laboral Fijo - Grupo IV	2	
			Laboral Eventual - Grupo II	3	
			Laboral Eventual - Grupo III	1	
			Laboral Eventual - Grupo IV	7	
	PRENSA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
			Laboral Fijo - Grupo III	2	
			Laboral Eventual - Grupo I	1	
PREVENCIÓN		Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%	
		Laboral Fijo - Grupo II	1		
UNIDAD DE IGUALDAD		Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%	
		Laboral Eventual - Grupo I	1		
			581	100%	

Además, se cuenta con recursos UCA comunes a todos los títulos (ver en colabora: RUTA: Renovación Acreditación 2/ 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/Censo educación 2022)

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,67	2,77	3,3	3,21
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,43	2,57	2,92	2,9
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,51	3,64	3,61
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	4,04	3,96	3,93

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,49	2,62	3,19	3,04
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,44	2,58	2,96	2,81
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,31	3,16	3,27	3,3
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,58	3,56	3,73

Todos los indicadores para el alumnado en estas actuaciones indican una estabilidad entre los cursos 2020/21 y 2021/22 y un incremento entre este último curso y el 2017/18, esto sin tener en cuenta el curso 2019-2020, por no tener disponibles datos de esos indicadores de satisfacción del alumnado o profesorado debido a la pandemia COVID-19. A nivel del título, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2018-19 fue de 2,77 mientras que en el curso 2020-21 mejoró a 3,3 y en el 21-22 a 3,21. Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional del título en el curso 2021/22 es de (2,9 sobre 5) y con los recursos materiales e infraestructuras del título (3,61 sobre 5). A nivel del centro, se observa una evolución en las puntuaciones de satisfacción hacia el Programa de Orientación. Así, en los cursos 2017-18 y 2018-19, no alcanzaban la puntuación de 3 (en los cursos 2017-18 y 2018-19, 2,49 y 2,62 puntos respectivamente en el programa y actividades de apoyo y orientación académica; y 2,44 y 2,58 puntos respectivamente con los programas y actividades de orientación profesional). Posiblemente porque no se asociaban las actividades ofrecidas con el papel de la orientación realizada desde el centro y particularmente desde el Grado, ya que en todos los niveles institucionales (Centro y UCA), estas acciones se valoran por debajo del 3. Sin embargo, progresivamente estas puntuaciones fueron cambiando. No en vano, el 4 de marzo de 2020, antes de que se decretara el estado de alarma debido a la COVID-19, el Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA citó a los centros a una reunión para tomar medidas para fomentar la participación del alumnado en el Plan Integral de Formación para el empleo (PIFE). La Facultad de Ciencias de la Educación estuvo representada por el Vicedecanato de Orientación en dicha reunión y se tomaron 19 acuerdos para fomentar el interés del

estudiantado por estas actividades de Orientación Profesional. Estas acciones se comenzaron a llevar a cabo, algunas de ellas se vieron interrumpidas por el confinamiento sufrido desde los meses de marzo a mayo de 2020 (como la colocación de stands en los centros para la difusión del PIFE). El director del centro de formación de empleo nos hizo llegar el 26 de febrero de 2021, el listado de las/os estudiantes que habían participado en las actividades de Orientación Profesional: PIFE (edición virtual) de 2021. Ese curso 20/21 fueron 10 los alumnos/as del Grado de Psicología quienes asistieron a dichos talleres formativos, incrementándose en 6 el alumnado participante con respecto al curso 19/20. Por tanto, todos los indicadores para estas actuaciones informan de una tendencia al alza respecto de los años anteriores. El porcentaje de participación del alumnado en estas encuestas aumenta más del doble del curso 2019-20 al 2021-22. Pasa de 15,87% (curso 19-20) a 49,85 (curso 20-21) y 61,68 en el curso 21-22. Los indicadores del Título son consonantes con los del Centro o ligeramente superiores, tanto en el caso del alumnado como del profesorado. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título se mantienen en valores cercanos a 3,5 a lo largo del tiempo (curso 2017-18, de 3,59; curso 2018-19, de 3,51 curso 2020-21 de 3,64: y curso 2021-22 de 3,61; todo sobre 5).

En lo relativo al grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, sigue una evolución semejante a la experimentada por la del alumnado. Se mantienen en valores cercanos a 4 a lo largo del tiempo (curso 2017-18, de 3,95; curso 2020-21 de 3,96; y curso 2021-22 de 3,93; todo sobre 5). A excepción del curso 2018-19 que tuvo un valor de 4,04.

En cuanto al PAS, en los aspectos relaciones con el título, donde se incluyen los servicios de orientación académica y profesional, se observa que en los cursos 2017-18 y 2018-19, se obtienen puntuaciones de 3,32 y 3,22, respectivamente. En el primer caso, misma puntuación que el centro y por encima de la universidad (3,27); en el segundo caso, ligeramente por debajo del centro y universidad, que puntúan 3,31. En el curso 2019-20 no se tienen datos en este sentido, mientras que para los cursos 2020-21 y 2021-22, con ciertos cambios en los indicadores de medición, se obtienen 3,51 y 3,56 sobre 5 respectivamente, mismas puntuaciones que en el centro. En general, se observa una evolución favorable en las puntuaciones. En relación a la adecuación de la infraestructura y recursos en los cursos 2017-18 y 2018-19 se obtuvieron las puntuaciones de 3,51 (igual que el centro y por encima de la universidad que obtuvo 3,47) y 3,48, respectivamente. Respecto al curso 2019-20 la encuesta fue diferente por motivos de la pandemia. En los cursos 2020-21 y 2021-22 el diseño de las encuestas se ha modificado y ya no incluye la satisfacción con las infraestructuras y los recursos.

Por tanto, dado el aumento de los indicadores anualmente de forma progresiva, así como las mejoras realizadas en las instalaciones de la Facultad específicas para el título, se considera que la infraestructura y recursos puestos a disposición del título, el PAS y personal de apoyo y finalmente los servicios de orientación académica y profesional son adecuados.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>

- **BIGBLUEBUTTON:**
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- **Audiovisuales:**
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En la Facultad de CC de la Educación, además de las medidas preventivas generales establecidos por las autoridades sanitarias, se adaptaron las medidas específicas en nuestro centro (limpieza y desinfección de las instalaciones, carteles informativos sobre dichas medidas, mamparas de protección en los distintos servicios del centro...), según la evolución de la pandemia y siguiendo los protocolos del centro. Hay que destacar también el esfuerzo por adecuar las instalaciones al protocolo establecido una vez que se retomó la presencialidad al inicio del curso 2020-2021. Se elaboró una planificación para la ocupación de los espacios en función del número de alumnos y alumnas para mantener las medidas sanitarias exigidas. La infraestructura del centro ha facilitado disponer de aulas amplias y la ventilación necesaria para mantener la presencialidad requerida.

En cuanto a las prácticas externas, y los recursos necesarios para su realización, que dependían de la oferta de plazas desde los centros colaboradores de prácticas, se valora que han sido suficientes y adecuados.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,41
	CENTRO	2,40
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,20
	CENTRO	3,32
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,61
	CENTRO	2,74
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,82
	CENTRO	3,38

	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,04
	UCA	3,21

En la Facultad de Ciencias de la Educación, respecto a los ítems de la encuesta realizada por el alumnado, destaca la puntuación obtenida sobre la adecuación del entorno y los recursos con los que han contado durante el confinamiento, que le han permitido seguir las clases virtuales con normalidad (3,20), con valores similares a nivel de Centro (3,32) y UCA (3,30), y la adecuación de los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para la docencia no presencial (2,61), con valores similares a nivel de Centro (2,74) y UCA (2,85).

Por otro lado, el profesorado considera que los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (3,82), valoración que está por encima de la del Centro y Universidad. El PAS considera que los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados (3,45), puntuación que está por encima de la del Centro y de la Universidad.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/17: Puntuaciones de satisfacción tanto de alumnado como del profesorado con las infraestructuras y recursos materiales del centro. Alta actividad en el campus virtual.
- 2017/18: Continúa una tendencia al alza en los niveles de satisfacción tanto de alumnado como del profesorado con las infraestructuras y recursos materiales del centro. Se mantiene una alta actividad en el campus virtual en relación al centro y la UCA.
- 2018/19: Se mantienen valores altos de satisfacción tanto de alumnado como del profesorado con las infraestructuras y recursos materiales del centro. Se mantiene una alta actividad en el campus virtual. Se incrementa la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y las actividades de orientación profesional.
- 2019/20: Las infraestructuras son las previstas en la Memoria Verificada y permiten el normal funcionamiento para el desarrollo del título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh</p> <p>USUARIO: acredita CLAVE: acredita592</p> <p>Rutas de acceso:</p> <p>1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>

DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<p>1) Web título: https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/sistema-de-garantia-de-calidad-psicologia/</p> <p>2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login Usuario: evgrapsico Clave: c201919 Registros de los antiguos P02 y P03</p>
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso:</p> <p>1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC <input checked="" type="checkbox"/> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas [guías docentes](#) publicadas en la web de la facultad de Ciencias de la Educación para dar mayor transparencia. Se vela cada año porque estas guías docentes cumplan con las competencias que el alumnado debe adquirir. Específicamente, las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas son: (a) Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Trabajo autónomo, (d) Tutorías, (e) Evaluación, y (f) Sesiones prácticas.

En el caso de las sesiones teóricas, estas se corresponden a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo de clase completo. En este tipo de sesiones se pueden plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo o contrato de aprendizaje, desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática, etc., planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura; así como el resto de las actividades formativas y metodología docente utilizadas en todas y cada una de las asignaturas que conforman el Título de Psicología de la Universidad de Cádiz.

Entendemos que el proceso se está llevando correctamente puesto que el Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) tienen una puntuación en torno a los 3 puntos sobre 5.

Por todo ello, consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Para ello se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas, es decir las actividades formativas, a realizar por el alumnado son las adecuadas para cumplir con los objetivos y las competencias de la titulación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: exposiciones (sesiones teóricas); seminarios; tutorías individuales o en grupos reducidos; aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas; y aprendizaje orientado a proyectos. Las actividades de evaluación aparecen también detalladas en cada guía docente. En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como son, la observación directa; el trabajo individual (análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso); trabajo en grupo (análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso); información del alumnado y examen. Todas estas actividades orientadas a la evaluación se corresponden con un número de horas de trabajo autónomo que el alumnado debe realizar. La evaluación continua es elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestran las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual, grupal y observación directa). La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de cada asignatura.

Toda la información respecto a metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas aparecen en las [guías docentes](#). Como puede observarse en estas, los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Con la información disponible sobre las calificaciones globales en el título de Psicología por asignaturas (ver en carpeta dentro de la carpeta de evidencia DEVA 37) se pueden valorar las tasas por asignaturas. Al poner el foco en la relación (superados/presentados) o tasa de rendimiento, se observa que de las 43 asignaturas que componen el grado, solo 1 asignatura en dos cursos académicos distintos en todo el período estudiado (2016-2021) han estado alguna, o varias veces, por debajo de lo establecido en la Memoria de Grado (65%). Concretamente, en el curso 2017-2018 con 0,61% y en el curso 2020-2021 con 0,63%. Globalmente, dicha tasa para el Grado ha estado todos los años por encima del 0,91. Si en vez de comparar rendimiento con matriculados, lo hacemos con presentados (Tasa de éxito) no encontramos ninguna asignatura por debajo del 0,70.

Además, con la información disponible también se puede observar que ninguna asignatura ha tenido en el período estudiado estudiantes aprobados por compensación.

Toda esta información es indicativa de que el alumnado del título consigue las competencias planificadas en la memoria de verificación, a través de las actividades formativas, la metodología, así como el sistema de evaluación que se plantean en este Título.

4.- Valoración sobre los TFG.

El TFG, conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA, supone la realización de un trabajo en el que queda reflejado, de una manera teórico-práctica, los conocimientos construidos durante los cuatro cursos que conforman el Grado.

Todos los documentos de interés respecto al TFG en el Grado en Psicología se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/estructura-del-plan-de-estudios-psicologia/>. Como ya se ha comentado, la titulación desde su implantación cuenta con una Guía interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG. Además, se cuenta con un Reglamento de TFG para el Grado en Psicología disponible en la web del centro y en el Campus Virtual del alumnado. Esta normativa de TFG se ordena en 12 secciones. La primera orienta al alumnado sobre la normativa. La segunda, alude a la naturaleza del TFG, es decir, el tipo de asignatura que es, matrícula y metodología de trabajo. El tercer apartado alude a las competencias a adquirir, y la cuarta sección explica las modalidades de TFG. La quinta sección, alude a cómo se coordina la docencia del TFG, y en la sexta sección se hace referencia a cómo se realiza la oferta temática del TFG. Posteriormente, se explica el proceso de asignación de temas y tutores/as. En octavo lugar se explica el proceso de tutorización de TFG. A

continuación, se alude a la composición y funciones de la Comisión Evaluadora. En décimo lugar se alude al proceso de defensa del TFG, siendo los dos últimos puntos los referentes al proceso por el que se realiza la evaluación del GTFG para terminar especificando algunos aspectos de interés de carácter administrativo. Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y el desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, Comisión de TFG del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Este proceso de revisión, unido a los datos del indicador de “Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG”, nos lleva a valorar que efectivamente los TFG permiten la adquisición de las competencias y objetivos del título.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El sentido de las prácticas externas es eminentemente profesionalizante con el fin de poner en contacto a los estudiantes con la realidad de su profesión. Este encuentro es esencial para que el alumnado sea capaz de comprender y aplicar los conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de todas las asignaturas que conforman el plan de estudios. A su vez, le permitirá desarrollar con garantías su actividad profesional dentro del ámbito de actuación de la psicología. En coherencia con estos fines, las prácticas se inician en el tercer curso para continuar en el cuarto curso, teniendo que realizar el alumnado un Prácticum I en el segundo semestre de tercero y un Prácticum II en el primer o segundo semestre de cuarto, según corresponda.

El Grado en Psicología posee su [Plan Formativo de Prácticum](#) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular, existen 3 dispositivos para el desarrollo del Prácticum, que son: (1) Prácticas externas Mención en Evaluación e Intervención Clínica y de la Salud; (2) Prácticas externas Mención Psicología Educativa; y (3) Prácticas externas sin mención. Dentro de este tercer grupo se ubican las prácticas externas de intervención comunitaria, las prácticas externas de recursos humanos, y las prácticas externas de investigación. Las 3 líneas, se desarrollan en instituciones, empresas/centros públicos y privados con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Las y los tutores académicos pertenecen al Departamento de Psicología, Estadística e Investigación Operativa, y Neurociencias. Las y los tutores profesionales deben ser licenciados/as o graduados/as en Psicología. Las funciones del profesor-tutor profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto [5.3, “Funciones y tareas del tutor/a profesional”](#) y [5.4. “Funciones y tareas de tutor/a académico/a”](#).

En definitiva, las prácticas suponen un conjunto de actuaciones que, realizadas por el alumnado en los centros dónde se incorporan, acreditados y reconocidos, son esenciales para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio de la actividad profesional del Grado en Psicología en esta etapa educativa.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-17; 2017-18; 2018-19: Durante estos tres cursos académicos la valoración del alumnado sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia es cercano al sobresaliente situándose, según los años, entre el 4,2 y el 4,4 sobre 5. Del mismo modo, durante los tres cursos académicos indicados, todas las tasas académicas, excepto la tasa de graduación, han superado las expectativas de la memoria verificada.
- 2020-21: Aumentos en las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado, así como incremento en el grado de satisfacción global con el título del alumnado y el profesorado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
No procede			

<i>Código evidencia</i>	<i>Nombre evidencia</i>	<i>Enlace evidencia</i>

DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información de los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Se analiza el apartado de Evaluación global con el título por parte de los grupos de Interés. Este permite realizar un seguimiento adecuado del título teniendo en cuenta la situación actual ya que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido adaptadas a fin de obtener información que permita realizar un análisis de la satisfacción en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

“ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado” el incremento del 12,07% como valor más bajo (fue en el curso 2018-19) al 61,68% en el curso actual 21-22 refleja el aumento de la participación del alumnado en las encuestas. Del curso 2017-18 al 2021-22, la tasa de respuesta del título es superior a la del centro.

“ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI”, sí se observa un ligero descenso en la participación del profesorado en el curso 2021/22 (que ha sido del 65,91%) respecto al curso 2019-20, que fue del 75%. Si bien, sigue estando por encima de la participación que se tuvo entre los cursos 2017-18 y 2019-20. Así, desde el curso 2019-20 al 2021-22, la tasa de respuesta del PDI del título es mayor que la del centro.

“ISGC-P07-02; Grado de satisfacción global del alumnado con el título”. En el curso 2017-18 los niveles de satisfacción del alumnado habían disminuido en relación a los datos obtenidos en cursos anteriores, aunque continuaban por encima en relación al centro y UCA. Sin embargo, se hacía necesario profundizar en las posibles causas de ese descenso, de cara a ofrecer opciones de mejora. Así, en el curso 2021-22, se ha obtenido un 3,82 sobre 5, lo que supone una estabilidad respecto al curso anterior. Si bien, la satisfacción se ha visto incrementada a lo largo de los cursos y, como puede observarse en la tabla, desde el curso 2016-17 es superior a la del centro. Si bien, se puede generalizar la satisfacción por parte de la comunidad estudiantil, tanto del título como del Centro. Respecto a la UCA, excepto para el curso 2019-20, el grado de satisfacción con el título también es superior desde el curso 2017-18 (para el curso 2017-18 es de 3,21; para el curso 2018-19 es de 3,31; para el curso 2019-20 es de 3,52; y para el curso 2020-21 de 3,58; y para el curso 2021-22, de 3,53).

Para el “ISGC-P07-03; Grado de satisfacción global del PDI con el título”, en el curso 2021-22 se ha obtenido un valor de 4,12 sobre 5, instaurándose un valor en torno a 4 sobre 5 en los últimos 6 años, manifestándose la satisfacción general del PDI con el título a pesar de las adaptaciones y procedimientos planteados y sufridos por la pandemia de la COVID-19. Los valores de este indicador son similares a los obtenidos en el centro (en el curso 2021-22 de 3,89 sobre 5), por lo que se puede generalizar la satisfacción por parte del PDI tanto del título como del Centro.

Para finalizar, el análisis de “ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro”. Según los datos obtenidos por grupos de interés, se valoraba una tendencia positiva de la satisfacción del PAS pasando de 3,53 sobre 5 en el curso 2016-17, a 3,81 en el curso 2021-22. Así, desde el curso 2018-19 los valores giran en torno a 4 puntos, por lo que se considera que los valores siguen mostrando que el PAS está satisfecho con el centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,66%	24,3%	12,07%	15,87%	49,69%	61,68%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	58,49%	33,33%	37,7%	43,18%	75%	65,91%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,6	3,35	3,5	3,43	3,83	3,82
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	4	4	3,88	4,24	4,12
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,53	3,66	3,73	4,07	3,83	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%	36,08%

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%	58,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,77	4,31	3,71	3,85	3,8	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83	3,81

2.- Buzón de atención al usuario.

En referencia a los indicadores de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones se puede observar que para el indicador “ISGC-P11-01| Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios”, en el curso 2016-17 el Grado obtiene un porcentaje de 0,30 (mayor al del curso 2015/16 que se obtuvo 0%). Ello se traduce en 2 reclamaciones, una motivada por cambios en la composición de los grupos teóricos y prácticos programados, y la otra por cambios arbitrarios de la programación docente, tanto teórica como práctica publicada en la WEB. En ambos casos se habló con la profesora y el profesor en cuestión y se resolvió sin problemas. Durante los cursos 2017-18 y 2018-19, el número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se mantuvo en valores muy bajos (0,28 para el primer caso y 0,26 para el segundo). Durante el curso 2019/20 las quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se ha incrementado, contabilizándose 3 quejas (en más de 325 alumnos de la titulación), ninguna de las cuales ha estado relacionada con la coordinación del título sino con la gestión o publicación de los exámenes. Sin embargo, el calendario siempre se ha publicado según la normativa UCA, la cual indica que es suficiente con publicarlo 15 días antes de la convocatoria, y así es respondida la reclamación cada año. Por último, durante el curso 2020/21 el número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se ha incrementado ligeramente de 0,8% en el curso 2019/20 a 1,39% en el 2020/21, algo que cabía esperar dado que las circunstancias continuaron cambiando durante todo el curso debido al COVID-19, aun así se les da respuesta satisfactoria a todas ellas (ver Informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años en RUTA: [Colabora](#) → Renovación Acreditación 2/7. 1. Buzón de atención al usuario).

En relación al indicador “ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios”, durante el curso 2017-18 se mantuvieron en 0,28, niveles bajos. En el curso 2018-19 se incrementaron ligeramente (0,52), aunque seguían apareciendo muy por debajo de Centro (3,61) y UCA (1,23). Por su parte, durante el curso 2019-20 el número de incidencias docentes se mantuvo en valores bajos 0,27 y 0,28 para el curso 2020-21, en la línea de los últimos años, lo que pone de manifiesto el buen trabajo de coordinación para adaptarse de la mejor forma posible a todos los cambios en los protocolos que establecían las autoridades sanitarias, la UCA y la Facultad.

En relación al indicador “ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios”, en ninguno de los cursos se han obtenido sugerencias. A pesar de tener un buzón de sugerencias en la página web, por lo que no procede realizar un informe ni análisis cualitativo. Este buzón sí se ha usado para las felicitaciones, se comenta a continuación.

Por último, respecto al indicador, “ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios”, se recibieron 7, 1 al servicio de copistería y las otras 6 a una profesora por su labor en la asignatura “Clínica 1”. Este hecho permitió obtener un 2,13% en este índice, duplicando casi el número de felicitaciones del curso anterior. Durante el curso 2017-18, el número de felicitaciones recibidas (2,21) se mantuvo respecto al nivel del año anterior, y aun siendo niveles muy bajos respecto al total posible, se muestran unos valores muy positivos en comparación con centro (0,4) y UCA (0,3). Durante los cursos 2018-19 y 2019-2020, los valores bajaron respecto a cursos anteriores, siendo de 0,26 y 0,27, respectivamente. Posiblemente, debido a las circunstancias sobrevenidas por la COVID-19. En el curso 2020-21 El indicador referente al número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios ha duplicado el valor del año anterior, con 0,56.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,3%	0,28%	0,26%	0,8%	1,39%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	0,52%	0,27%	0,28%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,13%	2,21%	0,26%	0,27%	0,56%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/ZLbpCpS> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P06 sobre el proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante). Se clarifica su cálculo:

Respecto al indicador “ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título”, la demanda para el título durante el curso 2017-18 fue elevada, como venía siendo en cursos anteriores. Al analizar la preferencia del alumnado de nuevo ingreso por el título se observa que fue muy superior a la que obtienen otros grados respecto al centro y respecto a la UCA en general (308 frente a 175 del centro y 135 de la UCA). La adecuación de la titulación era de 77,24%, aumentando respecto al curso anterior y superando en casi 10 puntos las tasas del centro y de la UCA. Durante el curso 2018-19, la adecuación de la titulación fue de 78,75%, aumentando respecto al curso anterior y superando en 10 puntos las tasas del centro y de la UCA. Así, en el curso 2019-20, al analizar la preferencia del alumnado de nuevo ingreso por el título se observa que ésta es muy superior a la que obtienen otros grados respecto al centro y respecto a la UCA, en general. Hay un alto porcentaje de ingresados/as que eligieron psicología como primera opción. Por último, durante los cursos 2020-21 y 2021-22, la tasa de adecuación (82,05% y 88,16%, respectivamente) siguió siendo elevada.

En lo relativo al indicador “ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título”, desde el curso 2017-18 al actual curso académico 2021-22, las tasas de ocupación de la titulación han estado por encima del 100% (siendo 105,33%, 106,67%, 110,67%, 104% y 101,33%, respectivamente para los cursos 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22). En conclusión, se puede decir que las plazas ofertadas en el Grado en Psicología siempre se ocupan, estando en niveles del centro (102,63%, 103,68%, 109,47%, 100,18% y 101,58%, para cada curso indicado) y por encima de las de la UCA (90,27%, 86,51%, 85,59%, 87,28% y 86,13%, para cada curso indicado).

Sobre el indicador “ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título” durante el curso 2017-18 se observó un alto porcentaje de ingresadas/os que eligieron psicología como primera opción, en concreto un 308%. Así, durante los cursos 2018-19 y 2019-20, aun manteniéndose alta, la tasa bajó ligeramente, siendo de 274,67% y de 292%, respectivamente. Durante los cursos 2020-21 y 2021-22, esta tasa volvió a aumentar, adquiriendo los niveles más altos de los últimos seis años, siendo de 450,678% y 397,33%, respectivamente. Estas tasas son más elevadas que las del centro (175,44%, 169,12%, 189,65%, 205,44% y de 219,12, para cada curso indicado), y que las de la UCA en general (135,21%, 127,49%, 135,2%, 145,56% y de 155,16%, para cada curso indicado).

Por último, respecto al indicador “ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título”, durante los cursos 2017-18 y 2018-19, la tasa de renovación se mantuvo en torno al 26%. En cursos sucesivos, 2019-20, 2020-21 y 2021-22, las tasas fueron evolucionando a 25,67%, 25,62% y 23,95%, respectivamente. Estos valores van en la línea de los títulos del centro y de la UCA. En el curso 2017-18 hubo 85 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, en el curso 2018-19 fueron 87 estudiantes los estudiantes matriculados de nuevo ingreso, y en el curso 2019-20, 86. Por su parte, en el curso 2020-21 fueron 83 y en el curso 2021-22 fueron 79. Si bien, ha habido un ligero descenso en el último curso, se mantiene en torno a los 80. En los cursos 2020-21 y 2021-22 las incorporaciones por traslado de expediente en primer curso fueron 5. A nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el curso 2021-22, la tasa de ocupación media de las Universidades públicas andaluzas se sitúa en 102,12% (similar al dato obtenido por el Grado en Psicología de la UCA, con un 101,33%), la tasa de preferencia media es de 149,29% (el Grado en Psicología en la UCA se sitúa en 397,33%, siendo la quinta Universidad con mayor tasa de preferencia en la titulación por detrás de la Universidad de Córdoba, Extremadura, Rey Juan Carlos y la

Pública de Navarra. La tasa de adecuación es de 82,05%, superada por 14 universidades a nivel nacional. La media a nivel andaluz es de 63,33% (el grado de la UCA se sitúa en 82,05%, superado solo por Granada, Córdoba y Sevilla).

Si se realiza un análisis del alumnado de nuevo ingreso, se puede generalizar indicando que en el curso 2021-22 han sido mayoritariamente mujeres (62 mujeres y 17 hombres). Esta distribución es habitual, así de las 83 personas matriculadas en el curso 2020-21, solo el 20,48% fueron hombres. De este alumnado, la mayoría presentan la edad mínima de acceso a los estudios de este Título. Por ejemplo, en el curso 2021-22, fue así en el 83% de los estudiantes, si se consideran las cohortes entre 2001 y 2003 (entre 19 y 21 años); presentando el 95% menos de 25 años. Se considera conveniente mencionar que hay estudiantes que pertenecen al grupo de mayores de 45 años (1 en el curso 2021-22, 2 en el curso 2020-21). También hay alumnado que accede desde el grupo de mayores de 25 años, 1 de 79 estudiantes en el curso 2021-22, y 1 de 84 estudiantes en el curso 2020-21.

Si se pone el foco en el perfil de ingreso del curso 2021-22, se observa que un 91,1% (n=72) son estudiantes de la provincia de Cádiz, seguido de un 5% (n=4) de Sevilla. Todos y todas indican dedicación a tiempo completo al estudio. Respecto a las vías de acceso en el curso 2021-22, el 77,21% (n=61) lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores). Específicamente, el 25,3% (n=20) del total de personas que acceden al título lo hacen desde el Bachillerato LOMCE, el 30,37% (n=24) desde el Bachillerato LOE y el 8,86% (n=7) desde Bachillerato LOGSE. Además, el 13,9% (n=11) del alumnado accedió desde el Técnico Superior de Formación Profesional (TSFP) o título equivalente y un 6,32% (n= 5) han realizado un traslado de Expediente de otro estudio de grado (al menos 30 CTS reconocidos). Este Grado pertenece a la rama de Ciencias de la Salud, en este sentido, en el curso 2021-22 el 28,20% (n=22) provenía de la especialidad de acceso de Humanidades y Ciencias Sociales, siendo la mayoría del alumnado. El 14,1% (n=11) accedió por Ciencias, y otro 15,38% (n=12) por la especialidad de Ciencias y Tecnología. Mediante Ciencias de la Naturaleza y de la Salud accedió un 5,12% (n=4), y por Sanidad ingresó un 3,84% (n=3). Las tasas se obtienen a partir del total de ingresos (n=78). La nota media de acceso al título mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de Acceso anteriores) para el curso 2021-22 ha sido de 11,78.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	73,42%	77,22%	78,75%	74,7%	82,05%	88,16%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	105,33%	105,33%	106,67%	110,67%	104%	101,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	358,67%	308%	274,67%	292%	450,67%	397,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	29,79%	26,2%	26,69%	25,67%	25,62%	23,95%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,9%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%	69,6%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%	101,58%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%	219,12%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,84%	24,5%	24,42%	25,03%	23,11%	23,34%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (evidencia DEVA-50), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,48%	92%	91,49%	93,98%	92%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,97%	96%	95,44%	97,76%	95,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,36%	96%	95,86%	96,13%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23%	6,41%	9,46%	11,11%	21,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	43,2%	71,79%	63,51%	64,2%	54,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	98,8%	97,28%	96,28%	95,21%	96,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,11	4,05	4,32	4,25	4,2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,72%	91%	89,84%	92,91%	91,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,15%	94%	93,21%	95,76%	94,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,35%	96%	96,38%	97,02%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	11,4%	8,5%	8,45%	12,52%	11,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	97,3%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,29	4,35	4,5	4,41	4,45

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Los datos relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo del programa, y para su correcta interpretación, es necesario considerar la definición de cada una de las tasas según el SGC. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/QLRSADf> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P04 sobre el proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje). Se clarifica a continuación su cálculo:

Respecto al indicador “ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento” en el curso 2017-18, a pesar de haber bajado ligeramente respecto al curso anterior 2016-17 (92% frente al 92,48%) sigue superando las expectativas de la memoria, que la situaba en el 65%. Durante el curso 2018-19, 2019-20, y 2020-21 la tasa de rendimiento ha seguido superando ampliamente las expectativas de la memoria, situándose en el 91,49%, 93,98% y 92% respectivamente para cada uno de los cursos indicados.

En relación al indicador “ISGC-P04-02: Tasa de éxito”, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas de la tabla, en el curso 2016-17 se tuvo una alta tasa de éxito (93,5%). En la misma línea, en el curso 2017-18 la tasa de éxito fue del 96%. Como puede apreciarse, supera lo esperado en la memoria verificada. Por su parte, durante los cursos 2018-19, 2019-20, y 2020-21 el cumplimiento de los objetivos de tasas académicas de la tabla, continúan manteniendo una alta tasa de éxito, siendo del 95,44%, 97,76% y 95,3%, respectivamente para los cursos indicados.

Sobre el indicador “ISGC-P04-04: Tasa de abandono”, durante el curso 2016-17 fue ligeramente superior (23%) a lo previsto en la memoria (20%) y al Centro (11,4%) y bastante menor respecto a la UCA (29,8%). Durante el curso 2017-18, la tasa de abandono descendió notablemente (6,4%), situándose en niveles inferiores a lo previsto en la memoria (20%), ligeramente inferior al Centro (8,5%), y bastante menor respecto a la UCA (29,42%). Durante los cursos 2018-19 y 2019-2020 la tasa de abandono siguió por debajo (9,46% y 11,11% respectivamente para cada curso indicado) de lo señalado en la memoria verificada del título (20%) y de la UCA (27,71%, 30,62% y 28,9%, respectivamente para cada curso académico indicado). Durante el curso 2020-21 esta tasa se incrementó ligeramente hasta el 21,3%.

En relación al indicador “ISGC-P04-05: Tasa de graduación” es el dato menos favorable de entre las tasas analizadas. En el curso 2016-17 se obtuvo un 43,2%, algo semejante ocurre en el centro (37,36%) y en la UCA (26,59%). Se entiende que el alumnado, pese a aprobar las asignaturas de las que se matricula, no llega a graduarse en el mismo curso que las aprueba

por un motivo ajeno al grado, la obligatoriedad de acreditar el B1 en una segunda lengua para obtener la titulación. O bien, el que pospongan la defensa del Trabajo de Fin de Grado para convocatorias posteriores. Durante el curso 2017-18, la tasa de graduación incrementó hasta el 71,79%, por encima de la tasa del centro siendo 67,09%. Durante el curso 2018-19, la tasa de graduación fue del 63,51%; y para el curso 2019-20 fue de 64,2%. Durante el curso 2020-21 la tasa de graduación (54,7%) se mantuvo casi en los valores de la memoria.

Por último, en relación al indicador “ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia”, en el curso 2016-17 se obtuvo una puntuación de 95,5%, superando lo esperado en la memoria del título, situada en el 75%. En esta línea, en el curso 2017-18, se obtuvo una puntuación de 97,9%. En los cursos 2018-19, 2019-20, 2020-21 también se supera lo indicado en la memoria del título siendo de 96,28%, 95,21% y 96,6% (respectivamente para cada curso indicado). Estos datos están en la línea a los obtenidos por el centro en estos cursos (95,27% para el 2018-19; 95,28% para el curso 2019-20; y 94% para el curso 2020-21) y ligeramente superior a lo obtenido en la UCA (87,81% para el 2018-19; 86,4% para el curso 2019-20; y 86,2% para el curso 2020-21).

Si se tienen en cuenta las previsiones establecidas en la memoria, se puede entender que aquellas fueron muy conservadoras respecto a los datos estadísticos observados en la primera promoción de graduados/as en Psicología de la UCA. En todos aquellos indicadores donde se habían hecho previsiones, las tasas conseguidas se han visto mejoradas. Por ejemplo, la tasa de rendimiento prevista estaba en el 65% y en todos los cursos desde el 2016-17 hasta el 2020-21 ha estado por encima. En consecuencia, respecto al cumplimiento de los objetivos de los parámetros académicos de rendimiento, entendemos que continúa existiendo una sostenibilidad del título para promociones posteriores.

A nivel nacional para el curso 2020-21, la nota media de ingreso a los estudios de Psicología fue de 10,48, siendo la nota media de ingreso a este Grado en la Universidad de Cádiz mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores), algo más baja, de 9,5. Así, a nivel nacional la media de nota de acceso según la rama es de 9,868, mientras que en la UCA es ligeramente inferior, en concreto de 9,556.

En cuanto a la tasa de rendimiento en el ámbito de la psicología para las Universidades Públicas es de 90%, la tasa de éxito es del 93,6% y la de evaluación es del 96,2%. En la rama de conocimiento de las Ciencias de la Salud, estas tasas se sitúan (en las Universidades Públicas a nivel nacional) en 78,9% (rendimiento), 88,3% (éxito) y 89,4% (evaluación). Por tanto, se puede observar que el Grado en la UCA obtiene mejores resultados que estos últimos.

La duración media de los estudios (curso 2020-21) a nivel nacional en las Universidades Públicas en el ámbito y campo de la Psicología se sitúa en 4,5 años, cifra ligeramente superior a la duración en el grado en la Universidad de Cádiz, que es de 4,23 años.

En relación a la tasa de abandono, en el curso 2016-17, hubo un total de 17 abandonos (12 en primer curso, y 5 en segundo curso). En el curso académico 2017-18, el total de abandonos fue de 5, mientras que en el curso académico 2018-19 fue de 7. En los cursos académicos 2019-20 y 2020-21 los abandonos fueron de 9 y 16 respectivamente, en ambos casos de manera mayoritaria en el primer año de los estudios. Se observa un incremento de los abandonos en estos dos últimos cursos académicos, posiblemente como efecto de la COVID-19. Mencionar que estos datos son similares a los de otros grados del centro. Así, durante los cursos 2019-20 y 2020-21 el abandono en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte fue de 8 y 10, respectivamente; en el Grado en Educación Infantil fue de 20 y 12, respectivamente; y en el Grado en Educación Primaria fue de 35 y 28, respectivamente.

Por último, respecto a la tasa de graduación, para la promoción de 2014-15 (cohorte 2011-12), el total a nivel nacional es de 47%. A nivel andaluz, y solo teniendo en cuenta el Grado en Psicología, la media se sitúa en 60,9% (la titulación en la UCA obtiene una tasa de graduación de 54,7% el curso 2020-21).

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

INDICADOR. Grado en Psicología	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-2020
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,39%	25,71%	24,14%	16,67%	10,81%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	66,67	35,71	50	25
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	83,33	40	80	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	16,67	0	60	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	16,67	20	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,25	3	3,21	3,3	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,21	3,3	3,13

INDICADOR. Facultad de Ciencias de la Educación	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	4,73%	14,18%	13,21%	9,78%	10,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	71,43	57,5	38,78	47,73	15,22
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	82,61	63,16	66,67	71,43
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	10	8,7	5,26	14,29	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20	34,78	31,58	23,81	42,86
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,86	3,18	3,24	2,75	2,91
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,22	2,66	2,83

El análisis de la inserción laboral para grado y máster se realiza a los tres años de finalizar el título, y desde el curso 2021/22, con la entrada en vigor del SGC 3.0 se realiza cada 2 años. Por tanto, no procedía en el curso académico 2016-17, ya que el título estaba en su sexto año de implantación. El curso 2017/18 fue el primero que se contó con información relativa a los niveles de inserción laboral del alumnado, de modo que no se puede comparar con otros años o analizar la progresión de los datos. Aun así, se obtuvieron niveles bastante adecuados en lo que se refiere a inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (85,71). La tasa de autoempleo quizás sea el valor más bajo en relación a otras titulaciones (3,5), si bien la regulación del ejercicio profesional de la psicología a través del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) ha ralentizado considerablemente el acceso al mercado de trabajo. Se ha generado un efecto embudo puesto que el número de egresados en psicología a nivel nacional es muy superior al número de plazas que posteriormente se ofertan en el MPGS (imprescindible para poder ejercer la psicología en el ámbito privado). Respecto a los cursos 2018-19 y 2019-20, destacan las altas efectivas de inserción profesional relacionados con los estudios realizados (100 y 83,33, respectivamente para los cursos indicados), superiores en todos los casos a Centro (80 y 82,61, respectivamente para los cursos indicados) y UCA (88,89 y 78,09). En el curso 2020-21, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta), fue de 40, inferior al 63,16 obtenido por el Centro. Se entiende que esto puede estar relacionado por las dificultades generadas por la pandemia de la COVID-19. La baja puntuación en la tasa de autoempleo (en el curso 2017-18 de 14,29, en el 2018-19, de 0, en el 2019-20 de 16,67 y en el 2020-21, de nuevo 0) podría relacionarse, como se indicó previamente, con la regulación del ejercicio profesional de la psicología a través del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS).

Respecto a los niveles de satisfacción global del alumnado y el PDI descienden ligeramente, pero se mantienen en niveles adecuados, por encima de los valores del Centro y solo ligeramente por debajo de los de la UCA. En el caso del PAS, estos valores se han incrementado.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La idea de sostenibilidad remite al futuro de la titulación estimado a partir de indicadores claves centrados en profesorado, infraestructura y resultados de aprendizaje. En concreto:

- Datos de acceso y matriculación (demanda del título) más detallados en este Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado, PAS y PDI especificados en el Criterio 7.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada con datos del Criterio 6.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada ampliado en este mismo Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos (Criterio 4) e infraestructuras (Criterio 5).
- Indicadores de inserción laboral.

A continuación, se realiza dicho análisis:

En la Facultad de Ciencias de la Educación, en cuanto a los datos de acceso y matriculación, se ha señalado anteriormente la alta demanda y el convencimiento del alumnado que se matricula en este Grado. En el curso 2021-22 (y en todos los cursos de este periodo de renovación), la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas estando en todo el periodo entre 101,33% y 110,67%, manteniendo la tendencia positiva de los últimos cursos. La tasa de preferencia se sitúa en el período analizado entre 274,67% y 450,67%, siendo de 397,33% en el curso 2021-22. La tasa de adecuación es del 88,16% en el curso 2021-2 la más alta del período analizado. La más baja del período revisado sería 73,42%. La tasa de adecuación muestra la seguridad en la opción elegida y, al mismo tiempo, la preferencia en la elección. La tasa de ocupación implica una alta demanda del título, que hace que se cubran todas las plazas, y la tasa de preferencia insiste también en la atracción del título. Se puede concluir que resulta atractivo (tanto cualitativa como cuantitativamente), y que el alumnado matriculado lo hace muy motivado en su opción. Los datos arrojados muestran la sostenibilidad del título de cara al futuro.

La satisfacción global de los grupos de interés con el título es positiva. La satisfacción del alumnado para el curso 2021-22 es de 3,82 (sobre 5), la del PDI es de 4,12, la PAS de 3,81. En este sentido, se observa un aumento significativo, en los dos últimos cursos, en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (49,69% para el curso 2020-21 y de 61,68% para el curso 2021-22) y del PDI (75% para el curso 2020-21, y de 65,91% para el curso 2021-22). Además, destaca la puntuación global obtenida (4,5 sobre 5) en el último informe (curso 2020-2021) de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria, que además está por encima del centro (4,4 sobre 5) y de la UCA (4,3 sobre 5). Concretamente, se obtuvo en el Título una puntuación de 4,4 (sobre 5) en planificación de la enseñanza y el aprendizaje, 4,5 (sobre 5) en desarrollo de la docencia y 4,4 (sobre 5) en resultados: eficacia y satisfacción). (Ver encuesta de satisfacción con la docencia en el Grado en Psicología en Colabora, punto 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo, carpeta 6. Análisis de la sostenibilidad del título, evidencia DEVA-44).

El cumplimiento de las competencias perseguidas por el título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación (sesiones de gran grupo y sesiones prácticas) y en los resultados obtenidos en la tasa de rendimiento, de 93,98% en el curso 2019-20 y del 92% en el curso 2020-21.

Teniendo en cuenta el apartado 4 de este criterio, se ha analizado el cumplimiento de las tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que las tasas de éxito y eficiencia son superiores a 95% cuando la Memoria establecía un 75%.

Con relación a la idoneidad de los recursos, tantos materiales como humanos, aparte de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe, merece destacarse la valoración de los distintos sectores implicados: 3,61 en el alumnado y 3,9 en el PDI, en relación con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2021-2022. En el curso 2020-21, la satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia fue de 4,5 sobre 5, y en relación con la satisfacción del Título por parte del alumnado (3,82) y del PDI (4,12) y del PAS con el centro (3,81 sobre 5). Todos ellos indicadores que pueden considerarse como representativos del valor de los recursos humanos del título.

Por último, en cuanto a la inserción laboral, el índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 66,67 y 35,71 para los cursos 2019-20 y 2020-21, respectivamente. La tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 83,33 y 40 para los cursos 2019-20 y 2020-21, respectivamente. Así, la tasa de inserción con movilidad geográfica es de 16,67 y 20 para los cursos 2019-20 y 2020-21, respectivamente. Destaca, el

grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados que se sitúa en 3,21 puntos para el curso 2020-21.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20: El alumnado sigue valorando el Grado de Psicología en la UCA de forma elevada, siendo esta titulación muy demandada como se desprende de los datos (tasa de adecuación, tasa de ocupación y tasa de preferencia). Con lo cual, tenemos que seguir trabajado en la misma línea en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria celebradas durante el mes de abril en colaboración con el Vicerrectorado de Alumnado.
- 2016/17: Claro aumento de la movilidad internacional en un 2,4%.
- 2016/17: También se ha incrementado la tasa de estudiantes extranjeros que vienen al Grado a realizar sus estudios (3%).
- 2016-17/2019-20: La valoración de los estudiantes sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia es cercano al sobresaliente (4,3 y 4,4 respectivamente para el curso 2016-17). La valoración de los estudiantes sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia refleja puntuaciones elevadas. Todas las tasas académicas se corresponden o superan ampliamente lo recogido en la memoria verificada.
- 2016-17: Todas las tasas académicas, excepto la tasa de graduación, han superado las expectativas de la memoria verificada.
- 2016/17, 2017/18 y 2018/19: Indicadores de satisfacción global de alumnado, profesorado y PAS.
- 2016/17, 2017/18 y 2018/19: Altos índices de satisfacción de tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y alumnado.
- 2017-18: La valoración de los estudiantes sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia refleja puntuaciones elevadas (4,2 y 4,46 respectivamente). Todas las tasas académicas, excepto la tasa de graduación, han superado las expectativas de la memoria verificada.
- 2017/18: La tasa de rendimiento del alumnado saliente es excelente
- 2017-18/2018-19/ 2019-20: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados alta (85,71, para el curso 2017-2018).
- 2017-18: Aumento en el grado de satisfacción global del PDI con el título.
- 2017-18: Número de felicitaciones
- 2018-19: La valoración de los estudiantes sobre la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia refleja puntuaciones elevadas. Todas las tasas académicas se corresponden o superan ampliamente lo recogido en la memoria verificada, excepto la tasa de graduación y por las razones descritas en el apartado anterior.
- 2018-19: Aumento en el grado de satisfacción global del PDI con el título.
- 2018-19: Bajo número de quejas o reclamaciones
- 2020-21: Aumentos en las tasas de respuestas de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado, así como incremento en el grado de satisfacción global con el título del alumnado y el profesorado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

No procede

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia

DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592

		Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	No procede
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades